

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **Miércoles 1 (Primero)** del mes de **Febrero del año dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta de la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA)** presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACION DE **INFORME DE ANUAL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO CON VIUDAS, PENSIONADOS, JUBILADOS Y EXPOLICIAS DEL MUNICIPIO.**
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP PARA EL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PREDIAL RUSTICO EN EL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO.**
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, CON UN MONTO DE HASTA \$ 3,230, 822 MÁS IVA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA ENAGRI, YA QUE ES LA EMPRESA QUE CUENTA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA**
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA **AUTORIZAR UN SUBSIDIO ADICIONAL AL INSTITUTO DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$ 1, 150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL EVENTO DE CARNAVAL ELOTA, 2023 A REALIZARSE LOS DÍAS 10,11 Y 12 DEL MES DE MARZO, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sedy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Cuadragésima Tercera Sesión de Cabildo (Vigésima Octava Ordinaria)** del **H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024, siendo las **12:30 horas (doce horas con treinta minutos)** del día **Miércoles 1 (Uno) de Febrero del año 2023 (dos mil veintitrés)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, tenemos pendientes por la gran cantidad de trabajo la lectura de las actas **Trigésima Séptima (Decima Primera Extraordinaria) Trigésima Octava (Vigésima Sexta Ordinaria) y Trigésima Novena (Decima Segunda Extraordinaria)**, son las que ya tuvieron con tiempo los regidores en sus correos para su revisión y así mismo hicieron llegaron observaciones de errores de dedo o algún comentario que los regidores querían que quedaran asentados en el acta y se les volvió a enviar a ellos y así mismo quedarían pendiente la cuadragésima, la cuadragésima primera y la cuadragésima segunda que ya están listas. De ser aprobadas estas actas pues ya procedemos a la entrega al pleno para su aprobación en la próxima sesión

La **C. Regidora María Rafaela Bustamante González**, comenta, adelante con la lectura

El **C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López**, manifiesta, yo solicito que se dispense porque si son varias, ya tuvieron tiempo suficiente para revisarlo y ya se hicieron las correcciones, si la regidora quisiera pues si hay algún punto en especial pues que lo haga saber

La **C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina**, expone, someto a su consideración la dispensa de las actas **Trigésima Séptima (Decima Primera Extraordinaria) Trigésima Octava (Vigésima Sexta Ordinaria) y Trigésima Novena (Decima Segunda Extraordinaria)** si están de acuerdo en aprobarlas, les pido manifestarlo levantando la mano, con tres votos en contra de los **CC. Regidores Profra. María Rafaela Bustamante González, Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, y el Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es **aprobado por mayoría** el que se de lectura en la siguiente sesión de cabildo

La **C. Regidora María Rafaela Bustamante González**, manifiesta, en esta ocasión con el permiso de la mesa de aquí de cabildo, mi participación va en lo referido a lo que ya comentaba, en el oficio 2226/2023 de la sección de secretaria, usted informo que en el

TLU,

reglamento interior de este h. Ayuntamiento de Elota, artículo 37, vigilar el debido cumplimiento de los acuerdos del h. Ayuntamiento de Elota y sujetarse a ellos de conformidad las disposiciones legales que nos confiere entonces son ya Trigésima Séptima (Decima Primera Extraordinaria) Trigésima Octava (Vigésima Sexta Ordinaria) y Trigésima Novena (Decima Segunda Extraordinaria), la cuadragésima, cuadragésima primera, cuadragésima segunda, entonces es mucho trabajo acumulado, si sería importante, y pues aquí está el síndico procurador que también la ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa hace mención en las facultades y obligaciones que a usted le corresponden en el capítulo 5, artículo 39, fracción V, a la letra dice vigilar a la administración de los bienes municipales la recaudación fiscal, los procedimientos administrativos, la ejecución y calidad de las obras y el ejercicio de los recursos públicos se realicen conforme a las disposiciones normativas aplicables en la materia, dictando las medidas preventivas correspondientes e imponiendo las sanciones que resulten procedentes de conformidad con lo dispuesto por la legislación aplicable.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se registra la intención de su voto muchas gracias es aprobada por mayoría la dispensa de las actas Trigésima Séptima (Decima Primera Extraordinaria) Trigésima Octava (Vigésima Sexta Ordinaria) y Trigésima Novena (Decima Segunda Extraordinaria).

QUINTO PUNTO: PRESENTACION DE INFORME DE ANUAL DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 67 BIS A, PARRAFO 3 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente el **Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, Titular del Órgano de Control**, a quien cedo el uso de la voz para que nos brinde su informe correspondiente.

El C. Lic. Ignacio Rodríguez Ayala: Brinda el informe correspondiente

**INFORME DE ACTIVIDADES DE ORGANO INTERNO DE CONTROL H.
AYUNTAMIENTO DE ELOTA; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE
2022.**

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en el art. 67 bis. D de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. El Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento de Elota; realiza las tareas encaminadas a la verificación de la correcta aplicación de programas y cuentas públicas; así como vigilar el origen de los ingresos y la asignación del gasto público y con ello, hacer de las políticas públicas, acciones eficientes y eficaces que proporcionen mayor rentabilidad social, fortaleciendo la participación de la ciudadanía para lograr incidir positivamente.

1.- AUDITORIAS FINANCIERAS

Se realizaron Auditorias Financieras y administrativas por el personal del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota; a los entes Públicos con el objeto de fiscalizar y promover la transparencia en el buen uso de los recursos económicos, verificando que estos sean administrados bajo los principios de eficacia, eficiencia y honradez.

Como resultado de la revisión se realizaron recomendaciones a las instituciones auditadas que van encaminadas al fortalecimiento del buen uso de los recursos públicos, de tal forma, que estos se apliquen para alcanzar los objetivos a los que están destinados y se ejerza una adecuada gestión financiera y administrativa.

No.	Entidad Fiscalizable	Tipo de Entidad	Tipo Auditoria	de	Periodo Auditado
1	Sistema para el desarrollo integral de la familia de Elota.	Paramunicipal	Financiera		Tercer trimestre 2022
2	Instituto Municipal de la Cultura de Elota.	Paramunicipal	Financiera		Tercer trimestre 2022
3	Instituto Municipal de las Mujeres de Elota.	Paramunicipal	Financiera		Cuarto trimestre 2022
4	Instituto Municipal de la Juventud de Elota.	Paramunicipal	Financiera		Cuarto trimestre 2022
5.-	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.	Paramunicipal	Financiera		Cuarto trimestre 2022
6	Instituto Municipal del Deporte y la	Paramunicipal	Financiera		Tercer trimestre 2022

TLV

MC
D
C

Cultura física de Elota.			
--------------------------	--	--	--

2.- CURSOS Y CONFERENCIAS DE PREVENCION, CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION.

El Órgano Interno de Control, buscando institucionalizar los principios de una nueva ética pública para verdaderamente lograr un cambio sustancial en el sector público y con el fin de potencializar las capacidades requeridas en el desempeño de las funciones de nuestros colaboradores con objetivos institucionales y que la ciudadanía se vea beneficiados, buscando capacitar constantemente a los funcionarios públicos y alineando cada vez más el perfil que cada uno debe tener a su cargo.

Nº	DEPENDENCIA	CURSO CAPACITACIÓN	FECHA	NUMERO DE PERSONAS	HORAS
1	Auditoria superior del estado de Coahuila	Diplomados Ley de Disciplina financiera. Ley general de contabilidad gubernamental. PBR Marco integrado de Control interno	24 de Agosto de 2022	Invitación a Servidores Públicos Municipales	
2	Asociación Mexicana de contadores públicos de Puebla	Optimización de recursos en un Ayuntamiento	6 de Septiembre de 2022		
3	Síndico Procurador Ahome	Presupuesto 2023 y Código de Ética	27 de Septiembre	4	4
4	Auditoria Superior del Estado de Sinaloa	Buzón digital y Auditoria Forense	10 de Octubre de 2022	7	4
5	Síndicos Procuradores, zona centro Sinaloa	Defensa Jurídica del Municipio	14 de Octubre de 2022	20	3
6.	Gobierno de Guanajuato	XII Congreso interestatal de Órganos Internos de Control Municipales	8,9 10 de Noviembre de 2022	4	20
7	Consejo de participación Ciudadana de Sinaloa	Unificación de criterios de auditorías ASE-OIC Capacitación para generar un sistema básico de control interno	2 de Diciembre de 2022	15	2

3.- RECEPCION DE DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE CONFLICTO DE INTERES Y DECLARACION FISCAL.

Declaración inicial	Declaración intermedia	Declaración de conclusión
2		1
	TOTAL	3

TLU,

4.- SUPERVISIONES A LA OBRA PÚBLICA

Considerando el origen de los recursos financieros utilizados para desarrollar los diversos programas de inversión en obra pública, durante este periodo que se informa, se realizaron auditorias técnicas a la obra pública.

Además se realizó la fiscalización de los recursos públicos aplicados en obra mediante la revisión de expedientes unitarios y visitas de supervisión a la obra pública.

Se efectuó lo anterior a fin de prevenir futuros riesgos de observaciones en las fases de contratación y ejecución de la obra pública por entes fiscalizadores como lo son: Auditoria Superior del Estados (ASE) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

LISTADO SUPERVISIONES REALIZADAS A LA OBRA PUBLICA	
1	8 de Agosto, Supervisión de Obra de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Topacio, con el comité de participación ciudadana, en la colonia Víctor Manuel Quintero de La Cruz, con la participación de la Dirección de Desarrollo Social, Contraloría social, Síndico Procurador y Dirección de Obras y Servicios públicos
2	Supervisión de Obra de electrificación en la comunidad de Zapata, con el comité de participación ciudadana, en la colonia Víctor Manuel Quintero de La Cruz, con las participación de la Dirección de Desarrollo Social, Contraloría social, Síndico Procurador y Dirección de Obras y Servicios públicos
3	Supervisión de Obra de alumbrado público, con el comité de participación ciudadana, en la comunidad de Potrerillo del Norote, con la participación de la Dirección de Desarrollo Social, Contraloría social, Síndico Procurador y Dirección de Obras y Servicios públicos
4	Supervisión de Obra de ampliación de red de energía eléctrica, con el comité de participación ciudadana, en la comunidad de Tanques, con la participación de la Dirección de Desarrollo Social, Contraloría social, Síndico Procurador y Dirección de Obras y Servicios públicos

5.- INVENTARIOS FISICOS

Con la finalidad de lograr que los almacenes de la Administración Pública Municipal, se encuentren con el funcionamiento efectivo, adecuado y controlado utilizando siempre el sistema de Control de Inventarios.

El Órgano Interno de Control durante el periodo que se informa, realizo inventarios a los almacenes y diferentes áreas de este H. Ayuntamiento, con el fin de dar seguimiento adecuado a la gestión administrativa y operativa del encargado de cada área; estableciendo el cumplimiento de los procedimientos, de existencia entrada y salida de artículos.

TLU,

REVISION DE INVENTARIOS FISICOS		
TIPO DE ENTIDAD	ALMACENES	TOTAL
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.	Revisión de inventarios almacén, materiales y refacciones	1

6.- REVISIONES DE CAJAS CHICAS Y CAJAS RECEPTORAS DE INGRESOS.

A efecto de reforzar la actividad de fiscalización por este Órgano Interno de Control se llevaron a cabo revisiones a los fondos fijos de cajas asignados a cada una de las dependencias Municipales para la solventación de gastos operativos así, como también la supervisión a los ingresos captados a través de las cajas receptoras de ingresos.

Las cajas chicas a las que se realizó arqueo fueron:

No.	DEPENDENCIA	TOTAL
1	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota (cobro de recibos de agua) dos cajas receptoras	1

7.- INTERVENCION EN PROCEDIMIENTOS DE ENTREGAS DE RECEPCION.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION	ACTAS DE RATIFICACION
2	
TOTAL	2

8.- RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

1.- AUTORIDAD INVESTIGADORA

Derivado de la Ley de Gobierno Municipal, el Órgano Interno de Control atiende en lo establecido art. 67 bis. I fracción VI que a su letra dice: Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del H. Ayuntamiento de Elota. Así como también con fundamento Art. 94, 95 y 97 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Atendiendo esta obligación se lleva a cabo los actos de investigación en el ámbito de su competencia iniciados de oficio, denuncia o resultados de auditorías respecto a los actos u omisiones que constituyan faltas administrativas, en contra de servidores públicos del H. Ayuntamiento de Elota; así como de particulares.

TLU,

EXPEDIENTES DE RECIBIDOS PARA INVESTIGACION POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA	83
EXPEDIENTES INICIADOS DERIVADO DE AUDITORIAS INTERNAS.	4
IPRA PRESENTADO	4
ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE	40
ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE POR PRESCRIPCION.	2
EXPEDIENTES EN TRAMITE	41

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

2.- AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

Habiéndose desarrollado el procedimiento de investigación y emitiéndose el informe de la Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de la comisión de actos u omisiones calificadas como faltas administrativas no graves, se dio inicio al procedimiento, substanciándose en los términos previstos en el art. 208 en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Sinaloa.

Resultando en lo siguiente:

EXPEDIENTES	4
NOTIFICACIONES (VISTAS, AUDIENCIAS, DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS).	8
AUDIENCIAS	4
DESAHOGO DE PRUEBAS	4
ACUERDOS DIVERSOS (VISTAS, RECURSOS, PROMOCIONES)	4

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
(Denuncias y quejas en contra de funcionarios públicos)

3.- AUTORIDAD RESOLUTORA

Una vez agotada una secuela procedimental se dictó la resolución correspondiente y con fundamento al art. 200 al art. 207 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; y en su oportunidad aplicar las sanciones correspondientes.

CIERRE DE INSTRUCCIÓN	4
CITADOS PARA RESOLUCION	4
RESOLUCIONES DICTADAS	4


T.L.S.

EXPEDIENTES OIC/2022

No. INVESTIGACION	No. RESULTADO CON OBSERVACION ASE	ESTATUS
OIC/ELO/01/2022	2	En Tramite
OIC/ELO/02/2022	3	En Tramite
OIC/ELO/03/2022	4	En Tramite
OIC/ELO/04/2022	7	En Tramite
OIC/ELO/05/2022	18	En Tramite
OIC/ELO/06/2022	20	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/07/2022	21	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/08/2022	22	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/09/2022	25	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/10/2022	26	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/11/2022	27	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/12/2022	29	En Tramite
OIC/ELO/13/2022	30	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/14/2022	31	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/15/2022	32	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/16/2022	33	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/17/2022	34	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/18/2022	36	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/19/2022	38	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/20/2022	39	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/21/2022	40	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/22/2022	41	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/23/2022	42	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/24/2022	43	Acuerdo de conclusión por prescripción
OIC/ELO/25/2022	44	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/26/2022	46	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/27/2022	48	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/28/2022	52	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/29/2022	56	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/30/2022	58	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/31/2022	59	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/32/2022	60	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/33/2022	61	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/34/2022	62	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/35/2022	63	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/36/2022	64	En Tramite
OIC/ELO/37/2022	73	En Tramite
OIC/ELO/38/2022	80	En Tramite
OIC/ELO/39/2022	81	En Tramite
OIC/ELO/40/2022	84	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/41/2022	85	Acuerdo de conclusión por prescripción
OIC/ELO/42/2022	90	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/43/2022	92	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente

MC



1


OIC/ELO/44/2022	107	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/45/2022	108	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/46/2022	111	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/47/2022	112	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/48/2022	137	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/49/2022	138	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/50/2022	140	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/51/2022	141	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/52/2022	158	Acuerdo de conclusión y archivo de expediente
OIC/ELO/53/2022	Auditoria interna	Resolución definitiva con sanción
OIC/ELO/54/2022	Auditoria interna	Resolución definitiva con sanción
OIC/ELO/55/2022	Auditoria interna	Resolución definitiva con sanción
OIC/ELO/56/2022	Auditoria interna	Resolución definitiva con sanción
OIC/ELO/57/2022	91	En Tramite
OIC/ELO/58/2022	34	En Tramite
OIC/ELO/59/2022	37	En Tramite
OIC/ELO/60/2022	2	En Tramite
OIC/ELO/61/2022	3	En Tramite
OIC/ELO/62/2022	5	En Tramite
OIC/ELO/63/2022	6	En Tramite
OIC/ELO/64/2022	9	En Tramite
OIC/ELO/65/2022	14	En Tramite
OIC/ELO/66/2022	35	En Tramite
OIC/ELO/67/2022	37	En Tramite
OIC/ELO/68/2022	39	En Tramite
OIC/ELO/69/2022	40	En Tramite
OIC/ELO/70/2022	41	En Tramite
OIC/ELO/71/2022	42	En Tramite
OIC/ELO/72/2022	43	En Tramite
OIC/ELO/73/2022	44	En Tramite
OIC/ELO/74/2022	45	En Tramite
OIC/ELO/75/2022	46	En Tramite
OIC/ELO/76/2022	47	En Tramite
OIC/ELO/77/2022	56	En Tramite
OIC/ELO/78/2022	58	En Tramite
OIC/ELO/79/2022	59	En Tramite
OIC/ELO/80/2022	60	En Tramite
OIC/ELO/81/2022	64	En Tramite
OIC/ELO/82/2022	66	En Tramite
OIC/ELO/83/2022	67	En Tramite
OIC/ELO/84/2022	77	En Tramite
OIC/ELO/85/2022	104	En Tramite
OIC/ELO/86/2022	112	En Tramite
OIC/ELO/87/2022	118	En Tramite

1
TLU

ME
J
C

9.- CONTRALORIA SOCIAL

A invitación de Departamento de Contraloría Social, área a cargo del Síndico Procurador y de acuerdo a sus facultades, participamos como observadores en la conformación de Comités Comunitarios, a efecto de que la comunidad participe en el control y vigencias de las Obras Publicas.

10.- COMITES COMUNITARIOS

No.	COMITÉ COMUNITARIO	OBRA
1	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Construcción de 33 cuartos, en diversas comunidades del Municipio.
2	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Pavimento con concreto hidráulico ampliación de red de agua, ampliación de drenaje y construcción de alumbrado en la comunidad de Pueblo nuevo.
3	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación de aula y sanitarios Jardín de Niños Salto Grande.
4	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación de aulas y mantenimiento de servicios sanitarios en el Bolillo Elota.
5	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Alumbrado público tipo led en Potrerillo del Norote
6	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Ampliación de red de energía eléctrica en la comunidad de Zapata.
7	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Ampliación de red de energía eléctrica en la comunidad de Tanques.
9	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, carretera Elota Ensenada, construcción de barda perimetral en escuela Lic. Benito Juárez de El Paredón Colorado Elota.
10	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Construcción de barda perimetral en jardín de niños Genaro Estrada La cruz.
11	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Construcción de Alumbrado tipo led en Tanques Elota
12	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Mantenimiento de servicios sanitarios en escuela José María Morelos y Pavón de la comunidad de el Saladito.
13	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Ampliación de techado jardín de niños José de Loa Reyes Martínez de El Saladito.
14	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en diversas comunidades del municipio.
15	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación de aulas y servicios sanitarios en jardín de niños Ángel Veredique, en Nuevo Salto Grande.
16	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Tayoltita.
17	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Instalación de Alumbrado público en Diversas Comunidades del Municipio
18	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la comunidad de Agua Nueva.
19	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la comunidad de Boscoso.
20	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación del mercado municipal de la Cruz.
21	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Rehabilitación de Alumbrado público tipo Led en Blvd Ceuta, La Cruz.
22	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Pavimentación en Av. Topacio, Colonia Víctor Manuel quintero en la Cruz.
23	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Pavimentación en Av. Venustiano Carranza, Pueblo Nuevo, Elota
24	Constitución del Comité de Participación ciudadana	Construcción de 33 cuartos dormitorios en Diversas Comunidades delo Municipio de Elota.

ILU,

11.- PARTICIPACIONES DE LICITACIONES PÚBLICAS

Participamos en las siguientes Licitaciones Públicas:

No.	LICITACION PUBLICA NUMERO	OBRA
1	DDUOSP-LP-002-2022	Construcción de Pavimento hidráulico, ampliación de red de drenaje, ampliación de red de agua y alumbrado público en Pueblo Nuevo Elota.
2	DDUOSP-LP-003-2022	Construcción de 33 cuartos dormitorios, cuartos de cocina y cuartos de baño en diversas comunidades del Municipio de Elota.
3		Presentación y apertura económica en JAPAME de la Obra sustitución de fuente de abastecimiento de agua en La Cruz.
4		Recepción y apertura técnica y económica de la obra pavimentación con concreto Hidráulica en calle sur 10, de la ciudad de La Cruz

12.- TRANSPARENCIA

En el portal del Ayuntamiento de Elota se ha estado subiendo, la información que hemos estado generando, en distintas actividades institucionales de este Órgano Interno de Control, así mismo hemos dado respuesta oportuna a las solicitudes de información pública, como lo marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que llegan vía PNT (Plataforma nacional de transparencia) a través de la unidad de transparencia.

13.- APOYO EN REGLAMENTACION INTERNA Y MANUALES DE INSTITUTOS.

Participamos en las reformas y propuesta de creación de Reglamentos interiores, mismos que están terminados y presentados ante Cabildo.

- 1.- Instituto Municipal de la Juventud de Elota.
- 2.- Instituto Municipal de la Cultura de Elota.
- 3.- Instituto Municipal de las Mujeres de Elota.
- 4.- Instituto del deporte y la cultura física de Elota.
- 5.- Sistema para el desarrollo integral de la familia de Elota.

14.- TRABAJO CON LAS AREAS PARA LA INTEGRACION DE 27 MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL.

15.- RECOMENDACIONES NO VINCULANTES 2019

1
TLO

MC
8
/

- **AMBIENTE DE CONTROL**
- **EVALUACIÓN DE RIESGOS**
- **ACTIVIDADES DE CONTROL**
- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
- **SUPERVISIÓN**

Se ha estado trabajando con personal de la Secretaria Ejecutiva del sistema estatal y municipal Anticorrupción del estado de Sinaloa

16.- RECOMENDACIONES NO VINCULANTES 2022

Mismas que fueron aceptadas por el Cabildo de Elota

1. Tener un enlace visible para la denuncia ciudadana en la página de inicio del sitio oficial del Ayuntamiento.
2. Referir el o los números de teléfono a través de los cuales se pueda presentar denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
3. Referir la dirección de correo electrónico habilitada para presentar denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
4. Presentar un formato electrónico en línea o descargable, que satisfaga los requisitos para la presentación de una denuncia por faltas administrativas o hechos de corrupción.
- 5.- Referir el domicilio y/o ubicación de oficinas o módulos, con horario de atención, para presentar una denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
6. Referir el nombre del área, departamento o dirección que atenderá la denuncia ciudadana por faltas administrativas y hechos de corrupción.
7. Presentar una representación gráfica del procedimiento de investigación administrativa en el
8. Indicar el plazo para que el área de investigación se pronuncie respecto de la admisión a trámite de la denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción.
9. Presentar el aviso de privacidad en el espacio de denuncia ciudadana por faltas administrativas y hechos de corrupción.
10. Disponer de la opción de la denuncia anónima y otorgar al denunciante la posibilidad de su seguimiento conservando el anonimato.
11. Facilitar el anexar documentos a la denuncia que puedan ser utilizados como evidencia.
12. Informar sobre las medidas de protección a servidores públicos denunciantes,
13. Informar de las sanciones a que se pueden hacer acreedores los servidores públicos encargados de la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa en caso de que incurran en obstrucción de la justicia.
14. Presentar la opción para elegir si desea ser notificado sobre el estatus de la denuncia y de la necesidad de proporcionar algún dato para tal efecto.

17.- REDES SOCIALES SE BUSCA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y PROMOCIONAR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD.

19.- COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- 1.- Participamos en una reunión de comité de adquisiciones

20.- SE RINDIO POR PARTE DEL OIC ELOTA ANTE EL CABILDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE 2022.

21- CONFORMAMOS EL COMITÉ DE ETICA MUNICIPAL, ENCARGADO DE VELAR POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS.

22.- PARTICIPAMOS EN 2 REUNIONES DE EVALUACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.

**M.C. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA.**

LA CRUZ ELOTA SINALOA A 12 DE ENERO DE 2023

El Titular del Órgano Interno de Control Lic. Ignacio Rodríguez Ayala, expone, quero comentarles regidores , presidenta , sindico que el órgano interno de Elota, ha estado avanzando, ha estado avanzando en la cuestión normativa, nos pueden comparar con municipios del estado y hemos estado avanzando, y aquí en este caso mucho tienen que ver el cabildo, la alcaldesa que nos ha estado apoyando, en situaciones en cosas, la capacitación es muy importante para nosotros, hay un antes y un después del órgano interno de que nació es una figura relativamente nueva, nace en el 2018 aquí ya ha habido tres titulares, yo soy el cuarto titular, es una figura nueva que nace y aquí en Elota que nace y aquí en Elota se ha fortalecido y tiene las capacidades para seguir desarrollando muchas actividades que por ley nos corresponde.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO CON VIUDAS, PENSIONADOS, JUBILADOS Y EXPOLICIAS DEL MUNICIPIO.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz, a la **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, **Secretaria de la Comisión de Seguridad Publica y Transito Publico.**

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González; da lectura al dictamen



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Secretaria

OFICIO: / 2023

EXPEDIENTE: GOB/2023

ASUNTO: El que se indica

LCP. OMAR AYALA TERRAZA

Secretario del H. Ayuntamiento

Presente.-

Por medio del presente me dirijo a su apreciable persona, para solicitarle muy cordialmente la **inclusión de un punto en la próxima Sesión de Cabildo**, para su análisis, discusión y aprobación en su caso:

- **Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Gobernación sobre los acuerdos de las Mesas de Trabajo con Viudas, Pensionados, jubilados y expolicías del Municipio.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo.

"Para Bien y para todos "

Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa, 27 de Enero del 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

PROFR. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE GONZÁLEZ

C.c.p. Archivo

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806

TLU

MC

P

C

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 12:00 p.m. del día **Miércoles 25 de Enero del presente año**, reunidos los CC. **Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública Profra. Sendy Yamira Rodríguez López y la Profra. María Rafaela Bustamante González regidora de Morena**, para llevar a cabo en el presente dictamen de la **Comisión de Seguridad Pública**, en el lugar que ocupa la **Sala de Cabildo del este H. Ayuntamiento**, quedando formalmente instalada siendo las **13:30 p.m.**; del día antes mencionado.

Con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Reunión
3. aprobación del orden del día
4. **Mesas de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, con expolicías jubilados, pensionados y viudas de Policías.**
5. **Análisis discusión y aprobación en su caso del Dictamen de Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sobre los acuerdos de las Mesas de trabajo con viudas, pensionados, Jubilados y expolicías del Municipio.**
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

La C. Secretaria regidora de la Comisión Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, someto a su consideración, si están de acuerdo con el orden del día, les pido manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO: Mesas de Trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, con expolicías jubilados, pensionados y viudas de Policías.

En este punto se dará lectura a la minuta que el Secretario de Este H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza redactó conclusiones del trabajo desarrollado en las mesas de trabajo:

MINUTA DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA ATENCIÓN AL TEMA DE POLICÍAS PENSIONADOS, VIUDAS Y EXPOLICIAS

Asistentes:

Regidora María Rafaela Bustamante González

Regidora Sendy Yamira Rodríguez López

Lic. Omar Ayala Terraza, srio del Ayto de Elota.

Lic. Juan Carlos Pérez, Director jurídico del Ayto de Elota.

Grupo de Guerreros Unidos, representado por C. Juan Manuel Aguirre Ureña y otros.

TLU

MC

P

U

Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo, los días 16, 17, 19, 20, 23 y 25 de enero, dónde se recibió de voz propia de los policías pensionados, viudas y expolicías lo que a su derecho están solicitando, la mayoría se refieren a quinquenios no reconocidos en su jubilación o en su caso, quienes ya los tenían a través de una sentencia judicial, solicitaban el retroactivo de los mismos (se agrega listado de policías pensionados, viudas y expolicías atendidos)

Las regidoras mencionadas, les informaron que ha sido, de parte de esta administración, el reconocer los derechos de los pensionados, así mismo, que hay toda la disposición para quienes tengan derechos a quinquenios o reconocimiento de grados.

Por lo cual, se solicitaba a los interesados, que se acercarán a las oficinas del Síndico procurador, para que se les haga una propuesta de modificación de su dictamen de jubilación y de así aceptarlo y convenir a los pensionados, puedan ser incluidos en el paquete de expedientes que se presentará próximamente a la comisión de seguridad y se emita el dictamen que apruebe el reconocimiento de los derechos de ellos.

El Director Jurídico, Lic. Juan Carlos Pérez, refirió que a todo aquel pensionado que se ha acercado, se le ha realizado una propuesta de modificación a su jubilación y quienes han aceptado ya tienen reconocidos sus derechos en su salario o están próximos a tenerlos, y les reiteraba la invitación a acudir a las oficinas.

Así mismo, el secretario del Ayto de Elota, Lic. Omar Ayala Terraza, comento que la presidenta municipal, C. Ana Karen Val Medina, ha instruido a todas las áreas involucradas en este tema, den todas las facilidades para solucionar este problema histórico en Elota y los pensionados reciban todo a lo que tienen derecho.

De la misma manera, quienes manifestaron otros temas diferentes a quinquenios, cómo devolución de ISPTO confusiones con respecto a los grados ostentados, se revisaría de manera personalizada en los próximos días y se le informaría al representante, C. Juan Manuel Aguirre Ureña y la comisión de seguridad pública, representada por las regidoras Profra. María Rafaela Bustamante González y Profra. Sindy Yamira Rodríguez López.

Siendo el día 25 de enero, se da por concluidas las mesas de trabajo con pensionados, viudas y expolicías integrantes del grupo Guerreros Unidos.

Firman Rafaela, Sindy, Omar, Juan Carlos y el representante Juan Aguirre.

Por lo tanto pasamos al siguiente punto.

QUINTO PUNTO: Análisis discusión y aprobación en su caso del Dictamen de Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, sobre los acuerdos de las Mesas de trabajo con viudas, pensionados, Jubilados y expolicías del Municipio.

Se realizaron varias reuniones con los afectados, donde estuvieron presentes por parte de la Administración los CC. Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario de este H. Ayuntamiento y el Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, Encargado del Despacho Jurídico, por parte de la Comisión de Seguridad Pública, estuvieron presentes Las CC. Regidoras Profra. María Rafaela Bustamante González,

MC
P
/

1 TLU,

Secretaria de la Comisión y la Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, como Vocal de la Comisión y como representante de los afectados el C. Juan Manuel Aguirre Ureña.

FECHA	CASOS
16 de Enero de 2023	- Catarino Aispuro Jiménez - Juan Manuel Aguirre Ureña - José Raúl Lizárraga Vega
17 de Enero de 2023	- Ismael Torres Ontiveros - Pedro López Alva - Julián Mellado Rodríguez
19 de Enero de 2023	- José Guadalupe Figueroa Vázquez - José Antonio Camillo Guevara - Ramiro Vega Rodríguez
20 de Enero de 2023	- Federico Payan Hernández - Remigio Noriega Zamora - Aurelio Favela Campos - Antonio Ramirez López
23 de Enero de 2023	- Wilfredo Molina Cárdenas - Luis Fernando Cebreros Molina - José Humberto Aguilar Lizárraga
24 de Enero de 2023	- José Joaquín Aispuro Jiménez - Rosa María Leyva Suarez - Jesús Alejandro Zamora Peña - Ignacio Guadalupe Ramirez López
25 de Enero de 2023	- Felipe Landey Medina - Sergio Armenta López - Martín Aguilera Morales
26 de Enero de 2023	- Mirella Aurora Lara Medina - Irma Aidé Zamora - Imelda Refugio Santillanez Melchor

En las cuales se trataron varios temas, como el pago de quinquenios, rectificación de dictámenes para realizar cambios de grados, devolución del ISPT, homologación de sueldos, entre otros, como lo menciona la minuta.

Llegando a los siguientes acuerdos:

1. Pagar quinquenios con retroactivo, en el orden que solicito en área jurídica su modificación.
2. Rectificar los dictámenes de jubilación para respetar los grados con los que fueron jubilados y que sean reconocidos a quien correspondan.
3. Pasar paquete de nombres de expolicías, viudas de policías, jubilados y pensionados a cabildo para validar los casos y compromisos desarrollados en las mesas de trabajo realizadas en la sala de cabildo.

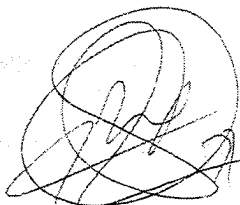
4. Buscar anuencia con el Gobernador para solicitar apoyo para pagar el seguro a los policías.
5. Revisar porque hay policías o elementos del estado que se les paga en el municipio.
6. Adjuntar los quinquenios al sueldo base a quien así lo solicite en el área jurídica.

ASUNTOS GENERALES (NO SE REGISTRARON)

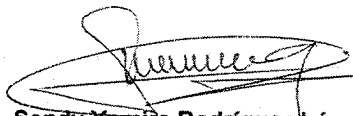
La C. Secretaria de la Comisión Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, si no hay más asuntos a tratar, pasamos al último punto del orden del día, que es clausura de la reunión, agotados los puntos de esta Reunión de la Comisión de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento para el periodo Constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la Reunión siendo las 14:30 horas del día Miércoles 25 de Enero del 2023.

Atentamente

Quienes participaron en la elaboración de este dictamen



Profra. María Rafaela Bustamante González
Regidora Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública



Profra. Sedy Yamira Rodríguez López
Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Pública

4

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, expone, le agradezco de antemano S ecretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Regidora María Rafaela Bustamante, su participación en la lectura del dictamen, la última sesión fue una sesión extraordinaria donde mi titular el Regidor Simón Sandoval, solicita una licencia a este cabildo, la cual fue aprobada, fue la Cuadragésima Segunda Sesión, Decima Segunda extraordinaria de fecha 20 de Enero, en el sexto punto donde se dio lectura y se aprobó ese día, el día siguiente todos sabemos que fue el día 21, que cayó sábado, tuvimos unos

eventos por ahí y siempre acompañamos a nuestra alcaldesa , y quiero aterrizar esto porque yo no fui enterado de las juntas que tuvieron de mesas de trabajo aquí con los policías, y ex policías, y las viudas y soy el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito y lo sabe tanto usted como la Secretaria Sindy Yamira Rodríguez y no fui tomado en cuenta, entonces sabemos que tenemos derechos y obligaciones en este cabildo que tiene que ser tomados en cuenta, yo no fui tomado en cuenta y tuvieron una reunión el día 25 que usted está dando lectura a este dictamen y no estuve ni por enterado, se llevó la comisión tomaron acuerdos se dice que paso por jurídico aquí estoy leyendo que dice director jurídico, no es director es jefe jurídico entre otras cosas que puedo ver, pero bueno, nuestra presidenta siempre ha recalcado apoyar el tema de los policías , siempre nunca ha dicho no, siempre ha dicho hay que darle para adelante, y yo creo que siempre ella ha mostrado su disponibilidad de apoyar a cada uno de los temas y en particular en el caso de jubilados, y viudas también, pero lo que yo en si no estoy de acuerdo es que no se me haya tomado en cuenta para realizar este dictamen ni para llevar la mesa de trabajo que si hay días desde el 16, 17,19,20,23,24,25, y 26 y ante ellos les voy a entregar, la segunda y la ercer hoja como podrán ver, estuve de incapacidad, hay una licencia firmada, recordando que una incapacidad es un documento jurídico legal, expedido en este caso por la institución del ISSSTE, entonces pues que está pasando porque no se me tomo en cuenta, cuando yo debo de convocar la reunión

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, dice el punto dictamen de la comisión de gobernación y acá dice regidores integrantes de la comisión de seguridad pública

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta, es un error de dedo, debiste mencionarlo Maestra, y para las mesas de trabajo, la responsabilidad para convocar, nada más para aclararle recae en nuestro Secretario del H. Ayuntamiento, a nosotros se nos invitó a través de un oficio a las mesas de trabajo derivado de la toma que se hizo aquí en el ayuntamiento por parte de ex policías, ese día se hizo ese compromiso de realizar las mesas de trabajo, nos llegó la invitación y la agenda por parte del secretario de manera formal, no sé por qué no lo invito, nosotros seguimos con el trabajo de antemano creyendo que en la próxima sesión de cabildo que era esta, usted iba a tomar la responsabilidad.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, pero es una invitación a las mesas de trabajo no es reunión para hacer un dictamen

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, si porque el no participo de las mesas

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, no se puede hacer un dictamen si el presidente de la comisión no está o no está de acuerdo

La C. Regidora Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, expone, es que él está preguntando porque no fue invitado a realizar el dictamen repito regidor, yo le externo que como la vez pasada, secretario, al compañero usted lo aclaro al inicio se le tomo protesta al inicio de hecho no venía el punto igual se consideró que usted iba a hacer presencia como regidor suplente

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, manifiesta, con respecto a eso, bien sabemos que se nos ha dicho desde el inicio y yo creo que es algo muy importante, todo es aprender el tema de la Ley de Gobierno Municipal, por ahí en el artículo 22 y el capítulo 2 dice cuando algún regidor, o síndico procurador dejara de desempeñar su cargo por falta temporal o definitivas, será sustituido por su suplente, las vacantes serán cubiertas por la designación que se haga por parte del congreso del estado, aquí sabemos que el suplente en funciones soy yo, anteriormente atrás también estuve en funciones y hoy regreso en funciones, pero aquí no se dice la toma de protesta y todavía se está trabajando con el reglamento de cabildo del municipio, entonces no dice toma de protesta, en ningún artículo.

La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, entonces porque la vez pasada tomo protesta?

El C. Regidor P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán, comenta, por protocolo, al inicio.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, es un asunto que se revisó jurídicamente como regidores suplentes no han tomado protesta, los regidores propietarios tomaron protesta en la primera sesión de cabildo, en este caso, al regidor ya le toco la primera vez que suplió al Regidor Simón Sandoval y ya tomo protesta en funciones, técnicamente él ya tiene la protesta, no así los suplentes de los demás, en su momento si se diera la licencia de algunos de ustedes pues tendrá que acudir el suplente y se le tomara la protesta debida porque no han rendido propuesta, en el caso de él , el ya rindió protesta.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, Regidor Suplente, el error siempre es posible, ahorita el secretario lo acaba de mencionar, pero aquí considero que lo más importante regidor es la humildad con la que se reconozca como actuar ante un error, entonces yo creo que criticar para poder mejorar yo creo que si es válido y pues no repetir esos errores, yo si me disculpo pero lo que comenta la Regidora Sendy, fuimos convocadas por el secretario con oficio, por la situación que se tenía tomada la presidencia, entonces nosotros venimos para poder ayudar, y que esto siguiera normal, hicimos esa negociación en la mesa de aquí de cabildo, las dos regidores en ese momento responsables, porque nuestro regidor en turno no asistió, se le convoco de la misma manera, entonces nosotros nos quedamos con esa idea de que a usted lo pudo haber invitado el secretario a cómo nos hizo la invitación a nosotros que es a quien le corresponde esa situación entonces cómo no estuvo en ninguna mesa de trabajo usted por eso fue, pero le reitero hay que aprender del error le pido mi disculpa.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, como bien lo mencionan la Regidoras Sendy y Rafaela, estas mesas de trabajo se derivaron de una manifestación de policías por lo cual se convocó a quienes en ese momento estaban como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, así mismo el Regidor Simón Sandoval junto con el área del Síndico Procurador representando por el área jurídica y un servidor, se hizo una agenda, se le dio a conocer a las regidores, hubo una contrapropuesta de la agenda, y se realizaron esas mesas de trabajo y en lo que a mí respecta, entre tema del tránsito de la presencia de Simona y la del Regidor Víctor pues se me paso, lo reconozco se me paso haberlo convocado que asistiera a esas reuniones sin embargo la participación de los regidores estaba abierta, por ejemplo la regidora Vanesa también nos acompañó en una ocasión, pero estas reuniones de mesas de trabajo cuando cumplimos esas mesas yo les comente a las regidores porque se hablaba de un acta, pero en las mesas de trabajo se trata

de minutas porque son mesas de trabajo y que dentro de las mesas de trabajo, y lo que se acuerda que ya se había platicado con los asistentes pensionaros y policías era de que iban a acudir a la oficina del Síndico Procurador para que se hiciera la revisión de lo que ellos pedían y de lo que se demostrara que se hiciera una modificación del dictamen de jubilación y que se tuviera ese dictamen de jubilación revisado por las áreas correspondientes pasaba a secretaria y yo les hacía entrega a la Comisión de seguridad pública, como se hizo en la revisión pasada donde con los expedientes en mano pudieron analizar la situación de cada uno de ellos, la diferencia de aquella ocasión fue que primero tuvieron en sus manos los expedientes y posterior la audiencia los que la estaban solicitando, en esta ocasión primero se dio la audiencia, con la idea de acelerar el procedimiento y darle premura para que se pudieran hacer lo más rápido posible a esos dictámenes se hizo de esa manera y para también darles la atención a ellos, yo les comente a las regidoras que no correspondía un acta del dictamen porque no era una reunión de comisión, efectivamente estaban las dos regidoras que formaban parte de la comisión pero técnicamente no hubo convocatoria, la convocatoria la tenía que emitir el presidente o la secretaria si el presidente se niega, no hubo convocatoria ni invitación, y por esa situación, yo en lo particular no estoy en contra de ese dictamen, fue lo acordado y lo platicado pero lo mejor es que hagamos el procedimiento como debe de ser que haya dictamen pro parte de la comisión que yo creo que será en los mismos términos en los que esta, pero que sea incluido el presidente de la comisión.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone si usted quisiera nos hubiera traído la información de las mesas de trabajo a las que ha estado acudiendo que son 6 mesas de trabajo, esa información nos hubiera traído para ver qué es lo que piden los policías, porque lo que usted aquí pone como llegando a los siguientes acuerdos, créame que nosotros al llegar aquí a la administración lo retomamos, buscar ayuda con el gobernador, yo le dije muchas veces a la presidenta que fuéramos con el gobernador y muchas veces fuimos, en una ocasión que vino que estuvo aquí en la presa yo me acerque y le comente que ocupábamos su ayuda económicamente y él me dijo que no, que no había ayuda económicamente, que solo había apoyo jurídicamente, todo lo quiera, y fue lo que él hizo nos mandó con un jurídico del estado y las demás peticiones aquí sobre los policías, todas se han estado atendiendo, pero traen a una líder por ahí que es la que de repente nos hace conflictos, pero si ustedes de verdad nos quieren apoyar en esas mesas de trabajo pues en esa huelga también hubieran venido a recibir a la señora que también es muy brava y cositas así.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, nada más para hacer de su conocimiento estuvimos en su oficina Síndico Procurador, con esta señora estuvimos atendiéndola es por eso que se hicieron las mesas de trabajo, entonces hagamos de esto una escuela, yo los invito por favor, con principios y valores, hagámosla por favor la política hay que verla con vocación para ayudar al pueblo, yo los invito no tiene caso un desgaste de esta naturaleza y como ya le dije al regidor suplente, adelante, estoy en la mejor disposición, con mucha humildad.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo le sugiero que lo consulte con el jurídico lo que sigue de acuerdo a lo que ya está trabajando porque si hay un trabajo previo, de que no se han visto esos temas a la ligera, hay un seguimiento a lo mejor también les hizo falta acercarse antes para después llegar a esas mesas de trabajo y dar ese seguimiento o que justamente como lo dijo el síndico, también fue parte y apoyado de gobierno del estado que nos dio con sus jurídicos

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, si de verdad está en la mejor disposición maestra, entonces porque ahorita que yo estaba con el secretario y que le llamo para analizar este punto para que no se pasara así, por lo mismo, porque no puede ser un dictamen sino está el presidente, él le dijo presente esto como mesas de trabajo y donde está su vocación a decir estoy en la mejor disposición, hubiera entrado por esto, después ya se hace un dictamen y adelante aunque le vuelvo a repetir nosotros estamos totalmente comprometidos con estas peticiones que están aquí

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, ahora resulta verdad que apoyar al pueblo es estar haciendo las cosas mal, ese día bien hubiéramos podido dejar y no negociar, créanme que ellos accedieron porque nosotros les dimos la palabra y que quede asentada en el acta, los principios no se platican, se practican, si, entonces ya les dije se cometió el error pues adelante vamos avanzando

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, pero nadie dice que esté haciendo mal, no lo tome a mal

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, no porque no se apruebe o si se apruebe no vamos a estar trabando con los policías, van a seguir las mesas de trabajo porque son compromisos que también el secretario lo hizo, a mí también me toco platicar con la señora, entonces todo eso se trabajó, se platicó y no porque ahora ustedes estén sentadas en la mesa de trabajo no vamos a dejar de hacerlo pensando que las regidoras quieren figurar, como Regidora de MORENA, la Regidora del PRI, van a trabajar, claro que no, estamos trabajando y vamos para adelante con esa gente y es lo bueno que lo estamos resolviendo

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, yo voy a concluir con esto, en primera agradezco que cuando se vino la huelga hayamos sido tomados en cuenta, nos presentamos los tres ese día aquí estuvimos, incluso lo estuvimos llamando a usted sindico porque no llegaba ese día, el secretario es quien estuvo al frente de todo, y ahí estuvimos con el porque se presentaron estas mesas, porque la misma gente pidió que los regidores estuviéramos enterados y ya lo dijo el Secretario fue abierto para todos, la maestra Vanessa estuvo un día y por su trabajo se retiró, era abierta la invitación para que todos estuviéramos, aquí el detalle es el siguiente; usted dice porque fue llamada la regidora a checar que no iba un dictamen, el dictamen no dice otra cosa más que lo que hicimos, no dice que nos comprometimos a nada de lo que usted ya dijo, si hay un error en eso pues que se cancele, ya lo dijo la regidora, pero si quiero expresar algo que sucedió en esa ocasión, durante las mesas de trabajo, antes de que termináramos ese trabajo la maestra Rafaela, la regidora le pregunto al secretario delante de todas las personas, secretario que documento vamos a emitir de este trabajo que estamos haciendo, y él nos contestó en ese momento antes de terminar las mesas, que ella hiciera su dictamen, después cuando fue el último día, esa fue la indicación que él nos dio, el ultimo día cuando él ya nos vio que la maestra presenta en lectura aquí un dictamen, entonces nos dice delante de todos presidenta, el secretario nos dijo que no es un dictamen lo que se tiene que hacer, y delante de todos nos abochorno con sus comentarios y nos dijo que lo que traíamos no era lo correcto, ahora a él se le pregunto en ese momento, síndico y el esa indicaciones nos había dado y le dio la facultad a la regidora que ella trajera elaborado su dictamen pero cuando ella lo lee el ultimo día, resulta que no era dictamen y delante de todos, no nos jalo en lo privado, vuelvo a decirlo presidenta lo comentó porque así sucedieron los hechos ahora después de que

T.L.U.

Me
P
C

desafortunadamente decidimos hacer las cosas como regidoras, únicamente plasmar lo que hay, y que la presidenta ha estado y así lo dicen los documentos al frente de todo esto dando la cara por todo y nosotros atrás de usted, a un lado de usted apoyando pero esa fue la indicación pero que pasa el último día delante de todos cuando ella ya vio que tenía que firmar Ureña que queríamos que firmara nuestro jurídico, entonces dijo, una minuta, no lo hagan nos dijo delante de todos que no lo hiciéramos y nos hizo la recomendación correcta, lo voy a mencionar, en ese momento, cuando ya traíamos un trabajo por el cual ella se desveló con todo, como cree usted presidenta que fue ese momento para nosotros, además en ningún momento tampoco aclaró el cómo responsable de guiarnos de estar con nosotros en estos temas, menciono al regidor, al principio disculpo cuando había sido invitado Simón que se preguntó que no estuvo después del día 18 que usted pudo haber venido el día siguiente no dijo que había un suplente, un presidente y a mí la verdad se me paso, yo me disculpo en ese momento no me acorde, llegaba a la carrera retomaba el punto y escuchábamos, pero así fue el último día, nos dijo que lo que traía ella no era lo correcto que nos sugería, y realmente era lo correcto lo que estaba diciendo, pero lo dijo después de haber pasado el momento, entonces lo único que dice el dictamen, lo dice claramente que vendrán a cabildo el paquete de nombres posteriores para que aquí sea aprobado, fue todo y si no lo consideramos igual me disculpo y si no lo quieren pasar, igual no lo pasen lo volvemos a hacer y no pasa nada, adelante.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, consultamos la opinión del jurídico y efectivamente en un inicio de las mesas se había comentado el emitir un dictamen porque la idea es que participaran los tres regidores de la comisión y ese día cuando terminamos dijo la regidora dice pues terminamos doy lectura al acta, la observación clara que hice en ese momento no de esa manera pero si les dije que tenían que estar convocados los regidores de la comisión, y haber habido una invitación, yo lo único que estoy haciendo es cuidar y reitero otra vez yo creo que nadie está en contra de lo que dice ese dictamen, sino que nada más volverlo hacer de la manera correcta

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, expone, otra observación por ejemplo aquí donde dice pagar todos los quinquenios, ahí por ejemplo debe decir a quien así lo compruebe, a lo mejor es modificar ciertos puntos con asesoría ya del jurídico y está bien la vuelven a pasar, pero ya integrados como comisión, pero a lo mejor él dijo un dictamen pero un dictamen que diga un dictamen de la Regidora de MORENA y la Regidora del PRI traemos este dictamen o un informe de las mesas de trabajo

La C. Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta, se nos está diciendo que no es, entonces no se aprueba y se vuelve a retomar reconociendo en lo que hemos faltado

El C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, expone, estoy viendo que hay una confusión sobre una minuta o un diagnóstico, efectivamente cuando terminaron las mesas de trabajo lo que se debió de hacer hecho es una minuta de trabajo y posteriormente como ustedes mismos lo marcan ahí que todo policía pensionando o jubilado se acerque al jurídico con el síndico procurador y nosotros hacer o proponer un cambio de diagnóstico de pensión y como lo dice efectivamente el secretario una vez que nosotros tengamos que así quedamos en las mesas de trabajo enviárselo al secretario y el secretario a su vez lo manda a la comisión que de ahí en adelante ya empiezan a hacer sus mesas de trabajo y realizan el dictamen correspondiente donde lo aprueban o no lo aprueban para posteriormente llevarlo a cabildo, aquí creo que el tema está confuso porque ustedes le

pusieron dictamen, cuando no debió de haber sido dictamen sino un minuta de trabajo de esa manera creo que ahí está la confusión en ese sentido entonces el punto está correcto, que creo que ya lo entendieron que se cometió ese error para poderlo corregir de manera correcta, porque ya nosotros tenemos adelantados los trabajos de hecho pienso terminarlo de aquí al viernes, y entregárselo al secretario, porque no son uno no son dos, son muchísimos más aparte de los que atendieron ustedes, hay otros por delante y que siempre ha sido la indicación de la presidenta desde que entramos atender esos temas de los policías con pincitas y con detalles y apoyarlos a ellos lo que a derecho les corresponde también porque piden muchos conceptos que realmente no les corresponden y obvio que en ese dictamen que hagan ustedes como comisión pues debe de estar el presidente ya actual y cómo ya tomo protesta no es necesario hacerlo de nueva cuenta, porque ya se cumplió ese protocolo de él, en ese sentido es agotar el procedimiento adecuando para que ustedes puedan no se cambiar la fecha del dictamen ya con la compañía del presidente de la comisión de seguridad pública y proponerlo para la siguiente sesión de cabildo

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, pues solamente para solicitar Secretario, que como lo menciona la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa, en el capítulo 7, que hace referencia a la Secretaría del Ayuntamiento en la fracción VII informar a cabildo los pendientes que haya, entonces yo pienso que ese era un pendiente muy bueno, ordinario, extraordinario que no se necesita de otra figura, otra persona que nos haga saber de qué el procedimiento no es el mismo al que ya pasamos, esa observación le hago a usted secretario, de habernos informado que entraba el regidor suplente

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, reconozco que fue una omisión de informarles, que ya se integraba el regidor más sin embargo reiterarles que yo le estuve solicitando vía teléfono que no se presentara el dictamen que se presentara un informe y aclarando el por qué primero había que agotar un procedimiento y luego ya realizar el dictamen, no es justificación ni mucho menos, acepto la omisión de no haberles avisado del regreso del regidor Víctor Vidal, sin embargo reitero es una comisión de trabajo o en todo caso los regidores que forman parte de la comisión como lo señala la ley de gobierno del reglamento interior pueden solicitarle al presidente que convoque, y si el presidente se niega entonces lo puede hacer la secretaria, y entonces como o comento en lo personal no se está en contra de lo que dicen solamente pedimos que se haga el procedimiento como debe de ser y se tome en cuenta al presidente de la comisión

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, me llama la atención, un punto en el dictamen donde dice en las cuales se trataron varios temas como el pago de quinquenios, rectificaciones de dictamen para realizar cambios de grado, devolución del ISPT

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, ellos manifiestan que hubo un momento cuando se jubilaron que les siguieron descontando del ISPT en ese momento y pedían la devolución se les aclaro que no les correspondía porque primero pues no era la administración y se tenía que revisar que el SAT fue debidamente enterado y que lo que corresponde es que ellos lo soliciten directamente al SAT.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, si gustan y están de acuerdo para que no sea votado en contra el dictamen y que sea devuelto de nuevo al comisión.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de enviar a comisión nuevamente el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS DE LAS MESAS DE TRABAJO CON VIUDAS, PENSIONADOS, JUBILADOS Y EXPOLICIAS DEL MUNICIPIO**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es rechazado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP PARA EL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PREDIAL RUSTICO EN EL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz al Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, recibimos de parte del tesorero municipal un oficio donde se solicita lo siguiente:

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and a signature.

Handwritten initials "TLU" in the bottom left corner.



Elota.
"Para bien y para todos"

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
PRESENTE:



POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR QUE EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO SEA INCLUIDO EL SIGUIENTE PUNTO.

- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO PICK-UP PARA EL SERVICIO DE SUPERVICION DEL PREDIAL RUSTICO EN EL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON RECURSOS PROVENIENTES DE PREDIAL RUSTICO.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A LA ORDEN PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA AL RESPECTO.

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA A 27 DE ENERO DEL 2023

ATENTAMENTE



TESORERIA MUNICIPAL DE ELOTA
LCP VICTORIANO ZAMORA VAL
TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx

mc

8

0

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, expone, el tesorero se disculpa por no estar presente, me manda en su representación nada más para hacer de su conocimiento que si hay recurso para la compra de la camioneta que está solicitando en el punto, de igual manera esta en este punto lo del carro de la basura, ambos están provenientes del recurso del predial rustico

TLU

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, obviamente se tiene que pasar aun por el comité de compras

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, manifiesta, por eso el punto dice que hasta 600 mil pesos, porque se estuvieron viendo varias cotizaciones, ya después se verá con el comité de compras.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, nada más tengo una duda que en una sesión anterior del día 8 de diciembre se aprobaron recursos para dos camionetas de 1 millón 23 mil 800 pesos y recuerdo que también eran para el predial rustico, entonces serian estas dos camionetas más esta, serian 3?

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, las dos anteriores son para obras públicas

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, aparte de las dos que están sería otra más?

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, las otras están en procedimiento,

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, esta sería para la supervisión del predial rustico, hemos hablado que existía una deficiencia en el cobro de predial en la pasada temporada de cosechas se batallo mucho con los fiscalizadores, porque no hay vehículos porque solo tienen una camioneta que ustedes mismos la han visto ya está en mal estado y gasta mucha gasolina

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, entonces ya se compraron las dos?

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, no aun no, apenas están en proceso

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, mi pregunta es porque pasar al punto si todavía no se remite a la comisión de compras?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, es que primero pasa a cabildo, luego pasa al comité de compras, para que haga el procedimiento de licitaciones, llamar a tres cotizaciones etc, por ejemplo aquí sería aprobado en su caso y todavía falta que sea aprobado por el comité de compras, puede ser rechazado por el comité de compras, si no reúne las condiciones de lo que dice el reglamento, todo los procedimientos que hemos hecho, primero se aprueban aquí en cabildo más y que requiere una inversión mayor a tal cantidad, tiene que pasar por el comité de compras

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, si me pudieran aclarar en qué consiste cuáles son esas funciones que va hacer esta camioneta

TLU

MC
P
8

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, manifiesta, es para el área de catastro, como lo comentaba el secretario, cuando hay cobros que están los de las basculas y todo eso, había mucho problema con los fiscalizadores por el área de traslado, porque la camioneta que tiene ya es muy vieja les robaron la pila dos veces, gasta mucha gasolina, es por eso que se está solicitando la compra

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, es el predial del maíz que se vende por jaulas, todas esas jaulas tiene que pagar un predial el año pasado se estuvo haciendo y se lograron algunas metas, pero pues no tienen en que moverse, solo tienen una sonora vieja

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, manifiesta, incluso también sirve para perifoneo de cuando ustedes hacen la aprobación de los descuentos y todo eso

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, aquí es cuando yo creo que si sería importante que el tesorero nos diera un informe de las finanzas, por ejemplo este caso, saber cuánto fue lo que se recabo en el cobro de ese impuesto, si vale la pena cobrarlo, porque a lo mejor vamos a gastar más en la camioneta que en lo que se cobró, en ejemplo nada más para saber cómo andamos en las finanzas.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, con el argumento que comentaba ahorita el Regidor Sergio Ricardo con respecto a las dos camionetas que aún no se han comprado del año pasado, yo no sé qué proceda porque no se gastó en el año, no sé si los recursos que no se gasten lleven algún procedimiento; nada más, mi propuesta es que si pudiera irse a la comisión de hacienda, de todas maneras en el momento de la justificación es para lo que se viene de la siembra para los movimientos de los muchachos yo creo que estamos a tiempo a reserva de que no nos den los tiempos es mi propuesta

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, el concepto de predial rustico, no entra en los presupuestos anuales, es decir los ejercicios de años anteriores se siguen manifestando y al final en este caso hay un acuerdo es un procedimiento; no se ha ido a la comisión de compras, de hecho cuando llegamos había recursos del predial rustico, de la anterior administración que se tomaron para pendientes y probablemente cuando nos vayamos que cuando termine igual dejemos recursos del predial rustico para la siguiente administración

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, yo también creo que es importante que se vaya a comisión para revisar, son 600 mil pesos es una buena suma, no quiere decir que se vayan a gastar los 600 de antemano lo sé pero pues para darnos más tiempo no están las otras dos, todavía que ya se aprobaron, que salgan las otras dos y avanzamos con esta

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, comenta, nada más que son diferentes áreas, las otras dos camionetas son para el área de obras públicas y esta es para catastro, no sé cuál sea la duda, pero lo metieron a cabildo por la necesidad que hay de la camioneta, son diferentes áreas las que están solicitando.

TLU

MC

8

✓

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, Regidora pues no sé cuál sea la duda que tenga usted al respecto pero pues igual para poder continuar el proceso va a pasar al comité de compras como ya se había informado

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, pues lo que comentaba yo, que no hay prisa, porque todavía no está la cosecha entonces todavía creo que aún queda tiempo

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, pero para hacer una compra todos sabemos perfectamente que tenemos que seguir un procedimiento, también no lo vamos a ir a comprar de un día a otro y pues realmente es importante

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, cuestiona, cuando es temporada de cosecha?

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, mayo, junio quedan tres meses aun

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, lo aprobamos y la comisión lo puede llevar de la mano el punto.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP PARA EL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PREDIAL RUSTICO EN EL MUNICIPIO, CON UN IMPORTE DE HASTA \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con tres votos en contra de los **CC. Regidores Profra. Sedy Yamira Rodríguez López, Profra. María Rafaela Bustamante González** y el **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, es **aprobado** por mayoría.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, CON UN MONTO DE HASTA \$ 3,230, 822 MÁS IVA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA ENAGRI, YA QUE ES LA EMPRESA QUE CUENTA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz a la Regidora Profra. Vanessa Torres López, Presidenta de la Comisión de Hacienda.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López: da lectura a oficio



Elota
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Secretaria

OFICIO: / 2023

EXPEDIENTE: GOB/2023

ASUNTO: El que se indica

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por medio del presente y como Presidenta de la Comisión de Hacienda, solicito a usted de la manera más atenta, incluya dentro del orden del día en la próxima sesión de cabildo, la adquisición de un camión recolector para la basura, ya que debido a los hechos violentos ocurridos el pasado 5 de enero del presente, nos fue quemado un camión que estaba comisionado en el área foránea de nuestro municipio, por lo que es urgente la adquisición para así poder prestar un mejor servicio a nuestra ciudadanía.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, enviándole un cordial y afectuoso

Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa, 27 de Enero del 2023

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA

Vanessa Torres Lopez

PROFRA. VANESSA TORRES LOPEZ

"Para bien y para todos"



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saut Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806



Elota.
"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos
OFICIO: DDUOSP /013 /2023.
EXPEDIENTE: GOB/23

ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 09 de Enero de 2023

**C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ELOTA
PRESENTE. –**

Por medio del presente oficio, le hago de su conocimiento que derivados de los hechos violentos ocurridos en nuestro municipio el día jueves 05 de enero del presente año, uno de nuestros camiones recolectores de basura fue incendiado sufriendo daños en el total de su estructura. Debido a esto las rutas de recolección de basura se vieron afectadas y están siendo deficientes, por lo que le hago extensiva la solicitud de que se nos apoye con la compra de un camión recolector de basura, esto con la finalidad de mitigar un poco el rezago que se tiene actualmente en la recolección de basura.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

**"ELOTA PARA BIEN Y PARA TODOS"
A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.**


ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
MUNICIPALES
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

C.c.p.- Archivo.-

Av. Gabriel Leyva y Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa.
Teléfono y Fax: (696) 1 01 00, 96 1 00 55, 96 1 118 02 y 96 1 18 06



Culiacan, Sinaloa a 24 enero 2023

Municipio ELOTA, Sinaloa
ING. Alberto Pérez
PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a su solicitud, nos es grato someter a su consideración la siguiente cotización por el equipo que se describe a continuación:

**CAMIÓN INTERNATIONAL MV TRANSMISION MANUAL CON RECOLECTOR
COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA
CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERÍA
SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE: 21 YD3 16.00 M3).
MARCA REGISTRADA REPSA CHASIS CABINA MARCA INTERNATIONAL
TRANSMISION MANUAL MV 4X2 MODELO 2023**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CHASIS:

- MOTOR CUMMINS ISB EURO V DE 6 CILINDROS EN LINEA A DIESEL
- POTENCIA: 222 HP @ 2,500 RPM
- TORQUE: 627 LB-FT @ 1500 RPM
- DESPLAZAMIENTO: 6.7 LTS
- TRANSMISIÓN: MANUAL 6 VELOCIDADES
- EJE DELANTERO: CAPACIDAD 12,000 LBS
- EJE TRASERO: CAPACIDAD 23,000 LBS
- SUSPENSION DELANTERA CAPACIDAD 12,000 LBS
- SUSPENSION TRASERA: 23,500 LBS
- SISTEMA DE FRENOS ABS CON SISTEMA ANTILOCK

ARR. A EL DORADO 2501 SUR
JIDO BACHIGUALATO
ULIACAN, SINALOA.
P 80155

TLU

me
8
Q



CASE
CONSTRUCTION



CARR. A EL DORADO 2501 SUR
EJIDO BACHIGUALATO
CULIACAN, SINALOA.
CP 80155

- DIRECCION SHEPPARD M-100
- RINES: DISCO DE ACERO, 22.5 X 8.25
- LLANTAS: 11R22.5

EQUIPADO CON:
RECOLECTOR COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA
CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERÍA
SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE: 21 YD3
16.00 M3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARROCERÍA:

- CAPACIDAD SIN CONTAR TOLVA TRASERA Y EL ESPACIO QUE OCUPA LA PRENSA EXPULSORA DE 21 Yd³ (16 m³)
- CAPACIDAD DE TOLVA TRASERA: 3 Yd³ (2.29 m³)
- CAPACIDAD DE CARGA: 8 TONELADAS
- LARGO DE CARROCERÍA: 169" (4.29 METROS)
- LARGO DE CARROCERÍA CON TOLVA: 235" (5.97 METROS)
- ANCHO DE CARROCERÍA: 97" (2.46 METROS)
- ALTURA SOBRE CHASIS: 91" (2.31 METROS)
- BASTIDOR EN CANAL ESTRUCTURAL CPS DE 10" SOBRECAMA PLACA TROQUELADA EN CALIBRE 3/16 PARA DESLIZAMIENTO DE PRENSA EXPULSORA
- PISO EN LÁMINA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS
- LATERALES DE LA CARROCERÍA LISOS CON DISEÑO SEMIELÍPTICO, EN DOS PIEZAS COLOCADAS DE FORMA HORIZONTAL, UNIDAS EN FORMA ENGARGOLADA EN CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LBS.
- PRENSA EXPULSORA EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS
- BASE DE PRENSA EXPULSORA UN CANAL CPS DE 6" CON PLACA DE 3/16 Y ¼, CON SEIS GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 12" X 3 3/4" X 2 1/2"
- TOLDO EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS
- TOLVA CON SISTEMA DE BARRIDO Y COMPACTACIÓN DE 3 YD³ (2.29 M³), LATERALES DE TOLVA EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 3/16" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS CON REFUERZOS INTERCAMBIABLES EN LAS PAREDES EN PLACA DE 3/16", COLOCADOS EN LOS LATERALES INTERIORES DE LA TOLVA DE BARRIDO, PISO DE LA TOLVA FABRICADO EN PLACA TROQUELADA DE ¼" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000 LIBRAS, PALA DE BARRIDO EN PLACA TROQUELADA DE ¼" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000 LBS. CON ADITAMENTO DE GIRO EN PLACA DE 1" Y REFUERZOS CENTRALES EN PLACA 3/8", FORRO SUPERIOR EN PLACA 3/16", CON BUJES DE ACERO Y ALMA DE BRONCE EN EL GIRO DE LA PALA Y REFUERZO FRONTAL DE LA PALA EN PLACA ¾"
- CARRO COMPACTADOR FABRICADO EN PLACA TROQUELADA DE ¼" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000LBS CON SOPORTES LATERALES EN PLACA DE 1" CON BUJES, ACERO Y BRONCE DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE, CON REFUERZOS CENTRALES Y PERIMETRALES DEL CARRO EN PLACA 3/16", CON SOPORTE DE PISTONES DEL CARRO EN PLACA DE 1" Y BUJES DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON DOS GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 18" X 5 ¼" X 2 5/8" PARTE SUPERIOR Y DOS GUÍAS EN LA PARTE INFERIOR DE 15" X 5 ¼" X 2 5/8".
- SEGUROS TRASEROS TIPO MANUAL DE TORNILLO CON MANIVELA
- TODA LA SOLDADURA DEBERÁ SER EN CORDÓN CONTINUO TIPO MIG
- ESCOTILLA LATERAL PARA VISUALIZACIÓN DEL PISTÓN CENTRAL EXPULSOR
- SISTEMA HIDRAULICO:
 1. DOS PISTONES PARA ABERTURA DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 ½", CON VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIÁMETRO DE 3 ½", Y 68" DE CARRERA, ESTOS PISTONES CUENTAN CON UNA VÁLVULA DE SEGURIDAD INTERNA PARA EVITAR EL DESPLOME DE LA TOLVA TRASERA Y EVITAR UN POSIBLE ACCIDENTE O DOS PISTONES PARA

me

8

h

TLU



CASE
CONSTRUCTION



CARR. A EL DORADO 2501 SUR
EJIDO BACHIGUALATO
CULIACAN, SINALOA.
CP 80155

BARRIDO DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 ½", CON VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIÁMETRO DE 2 ½" Y 47 5/8" DE CARRERA.

2. DOS PISTONES EXTERIORES DE COMPACTACIÓN DE TOLVA CON UN DIÁMETRO DE 5" CON UN VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIÁMETRO DE 2 1/2" Y 81 3/4" DE CARRERA.
 - UN PISTÓN CENTRAL EXPULSOR DE DOBLE ACCION CON UN DIÁMETRO DE 5 5/8" Y VÁSTAGO CON UN DIÁMETRO DE 3" Y 168 3/8" DE CARRERA
 - BOMBA HIDRÁULICA DE 30 GPM
 - CALIBRACIÓN 2400 PSI
 - CICLO DE COMPACTACIÓN DE 20 SEGUNDOS
 - UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO DE SECUENCIA AUTOMÁTICA DE 45 GPM PARA COMPACTACIÓN Y BARRIDO DE
 - LA TOLVA TRASERA Y UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO MANUAL DE 30 GPM PARA APERTURA DE TOLVA TRASERA Y PRENSA EXPULSORA, PARA DESALOJAR LA BASURA,
 - TOMA DE FUERZA NEUMÁTICA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO CON LUZ PILOTO DENTRO DE LA CABINA.
 - TANQUE PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 200 LITROS
 - FILTRO PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 50 GPM DE 10 MICRONES
 - TAPÓN LLENADOR CON RESPIRACIÓN EN EL TANQUE
 - UN DEPÓSITO DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS DE 200 LITROS INSTALADO EN EL LADO IZQUIERDO DEBAJO DE LA CARROCERÍA, CON DREEN CON LLAVE DE ESFERA DE 1" Y MANGUERA DE 2" PARA PASO DE LÍQUIDOS AL TANQUE.
 - SELLO DE NEOPRENO ENTRE CAJON Y TOLVA TRASERA PARA EVITAR FUGAS DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS AL 100%
 - ACEITE HIDRÁULICO ISO 68.
 - MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN
 - ESCALON TRASERO EN LAMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 14
 - ESCALERA LATERAL EN TUBO DE 3/4" COLOCADA DEL LADO DERECHO
 - COMPARTIMIENTO TIPO REJILLA PARA BASURA INORGÁNICA, FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10, DEL LADO DERECHO DEBAJO DE LA CARROCERÍA A UN COSTADO DEL CHASIS
 - SISTEMA ELÉCTRICO EL REGLAMENTARIO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LUCES DE LED.
 - PINTURA, CON ACABADO DE POLIURETANO DE COLOR BLANCO.
 - REFLEJANTES, CINTA 3M COLOR ROJO/BLANCO
 - CUENTA CON CERTIFICACION ISO 9001:2015

PRECIO DE VENTA LAB ELOTA

PRECIO MXN 3,230,822 + IVA

CONDICIONES COMERCIALES:

- GARANTIA: 12 MESES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
- TIEMPO DE RESPUESTA DE GARANTIAS: 48 HORAS
- PRECIO EN MONEDA NACIONAL
- FORMA DE PAGO: CONTADO
- ~~OPCION DE PAGO A PLAZO~~
- TIEMPO DE ENTREGA: Posterior al tramite y/o pago del equipo.

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE, Y DE PODER SERVIRLE, QUEDO DE USTED.

NULIDAD DE GARANTIA:

La garantía no será válida en los supuestos de: mal uso, uso inadecuado del equipo, por la manipulación indebida del mismo por personas no autorizadas, no realizar los procedimientos de mantenimiento en los intervalos requeridos como mínimo, siguiendo las recomendaciones con respecto de todos los líquidos, aceites y filtro que debe aplicarse; al uso de repuestos no originales de la marca; modificaciones con algún tipo de soldadura; así mismo no están amparadas por esta garantía las averías o falta de funcionamiento producidos por mal entorno en los que se utiliza el equipo.

MC
8
C

TLU



CARR. A EL DORADO 2501 SUR
EJIDO BACHIGUALATO
CULIACAN, SINALOA.
CP 80155

VALIDEZ DE LA OFERTA: Los precios anteriores tienen una vigencia de 15 días.

DOCUMENTOS PARA VENTA

- Copia cédula de inscripción RFC
- Copia comprobante domicilio fiscal
- Copia INE

Esperamos que la propuesta cubra sus intereses y que nos permita hacer negocios con usted.



ATENTAMENTE

EQUIPOS E INNOVACION PARA LA AGRICULTURA Y CONSTRUCCION SA DE CV

José Manuel Medina Bejarano
Ventas Gobierno.
Telefono: 6672 34 0897

TLU

MLC
P
C



Fecha: enero 26 2023
Cotización: FTX-201

H. Ayuntamiento La Cruz Sinaloa
ING Alberto Pérez
Presente.-

Le agradecemos su solicitud para cotización, la cual se desglosa a continuación:

Cantidad	Artículo	Descripción	Precio	Importe
1	Vehículo	Camión Recolector de Basura Camión MV 4X2 Marca International Motor Cummins 4 tiempos, 6 cilindros, 222 HP Transmisión manual de 6 velocidades Capacidad de carga total 35,500 libras Eje delantero 12,000 libras Eje trasero 23,500 libras Recolector compactador de basura carga trasera de 21 Yd3 Capacidad de carga 9 toneladas	\$ 3,489,288	\$ 3,489,288
			Subtotal	\$ 3,489,288
			I.V.A.	\$558,286
			Total	\$4,047,574

Son: Cuatro millones, cuarenta y siete mil, quinientos setenta y cuatro 00/100 MN IVA incluido

- > Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- > Precios en moneda nacional.
- > Vigencia de la cotización: 15 días naturales después de la fecha de emisión.
- > Tiempo de entrega: 60 días después de recibir orden de compra.
- > LAB La Cruz Sinaloa

Atentamente


Eladio Carrasco
Representante Legal



FORTEXCOMERCIAL.ITX
Tel. (33) 5000 3000
Periferico Sur No. 1841 Col. Paseos del
Sol C.P. 45079, Zapopan, Jalisco
@fortexmaquinaria

CONSTRUYENDO EL FUTURO

ME
S
L

FLU



EXPANDEX

Culiacán, Sinaloa; 27 enero 2023

Atención:
ING. Alberto Pérez
Director Obras Publicas
PRESENTE.

Atendiendo su amable solicitud me dispongo a presentar a su consideración la cotización de los siguientes equipos:


Cant	Equipo	Precio	Importe
1	Camión Recolector de Basura Carga Trasera Capacidad de compactación 21 Yd3 Capacidad de carga 9 toneladas Camión Internacional MV 4X2 35K Potencia de 222 hp Transmisión manual de 6 velocidades	\$3,602,367	\$3,602,367
		Subtotal	\$3,602,367
		IVA	\$576,379
		Total	\$4,178,746

Son: Cuatro millones, ciento setenta y ocho mil, setecientos cuarenta y seis pesos 00/100MN IVA incluido.

Condiciones:

- Tiempo de entrega 60 días naturales.
- LAB ELOTA, Sinaloa
- Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
- Vigencia de cotización, 30 días naturales después su fecha de emisión.
- Precio en moneda nacional.

Atentamente



Jesús Antonio Moreno
Asesor de Ventas

EXPANDEX COMERCIALIZACIONES S.A. DE C.V.

Bld. Fco. I. Madero #1115 Col. Miguel Hidalgo C.P. 80090 Culiacán, Sinaloa.
R.F.C. ECO100326A6A TEL. (667) 759 9070

7LU

ML
J
V

GESTION Y SOLUCIONES EN COMERCIO
S.A. DE C.V.



OFERTA ECONOMICA.

COTIZACIÓN N° 1135

ATZAPÁN, EDO. DE MEX. A 31 DE ENERO / 2023.

NOMBRE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ELOTA, SINALOA, MEX.

DIRECCIÓN: Presidencia municipal de Eloa, Av. Gabriel Leyva y Saúl C.P. 82700 Eloa, Sinaloa México

ATENCIÓN DE: PRESIDENTA MUNICIPAL

HOJA 1 / 1

REFERENCIA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN.	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	TOTAL M.N.
1	CAMION KENMORTH 2014 T370 PACCAR PX8 315 HP 800 LB-FT - CAJA COMPACTADORA CARGA TRASERA REPSA CAP-VOLUMETRICA 25 YARDAS CARGA 5-10 TONS. - PINTURA EN COLOR BLANCO Se entrega en las condiciones en que se encuentra (Al 100% en condiciones mecánicas e hidráulicas). DESCRIPCIÓN SEGÚN CATALOGO ANEXO.	PIEZA	1	2,155,172.41	2,155,172.41
PARTIDAS COTIZADAS : 1 (UNA.)				SUBTOTAL	2,155,172.41
VIGENCIA DE PRECIOS : 30 DIAS NATURALES.				I.V.A. 16%	344,827.59
CONDICIONES DE PAGO : 100% ANTICIPADO.				TOTAL	2,500,000.00
PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA A LA RECEPCIÓN DEL PAGO.					
CONDICIONES DE ENTREGA : L.A.B. CIUDAD DE ELOTA, SINALOA.					

J. Linares

JAVIER LINARES GÓMEZ-ALVAREZ.
DIRECTOR ADJUNTO Y APODERADO LEGAL .

Colina de las ortigas n° 2, fracc. Residencial Boulevard,
Nauyápan de Juárez, Edo. de México C.P. 53140
Edo de México. Tel. 9148-20-32
E-mail: gescom2@yucatel.net

me
J

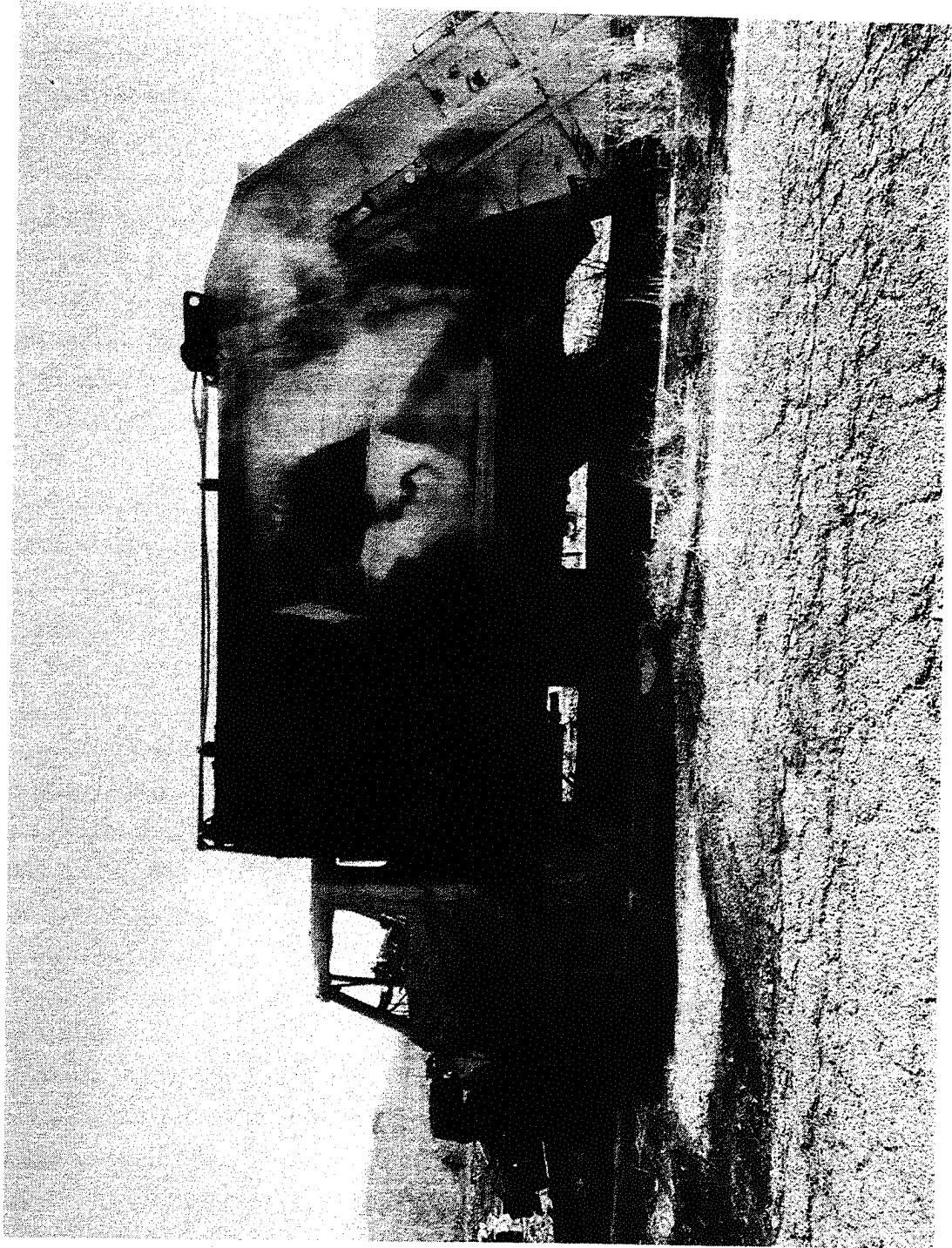
TLC



<http://outlook.live.com/mail/0/inbox/d/AQQkADAwATZiZmYAZC0wNGVjLWNmY2YiMDAOLTawCgAQAOh7rno7VUUFuoWq:FNJtto%3D/axa/AQMkA...> 1/1

TLC

8 MC
K



170

8
c



<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQKADAwATZiZmYAZC0wNGVjLWNmY2YtMDACLTAwCgAQA0h7uo7VUIFucWqrFNJttc%3D/sxs/AQMKA...> 1/1

TLW

MC

8

0



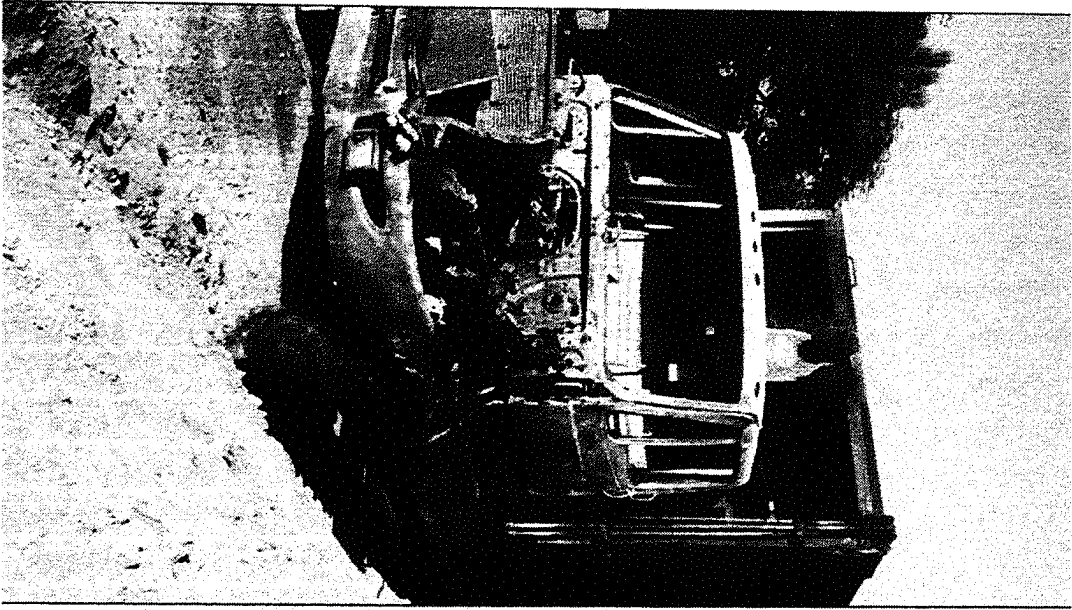
<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATZiZmYAZC0wNGVjLWNmY2YtMDACLTAwCgAQAOh7ruo7VUIFucWqrFNJttc%3D/sxs/AQMkA...> 1/1

TLU

MC

8

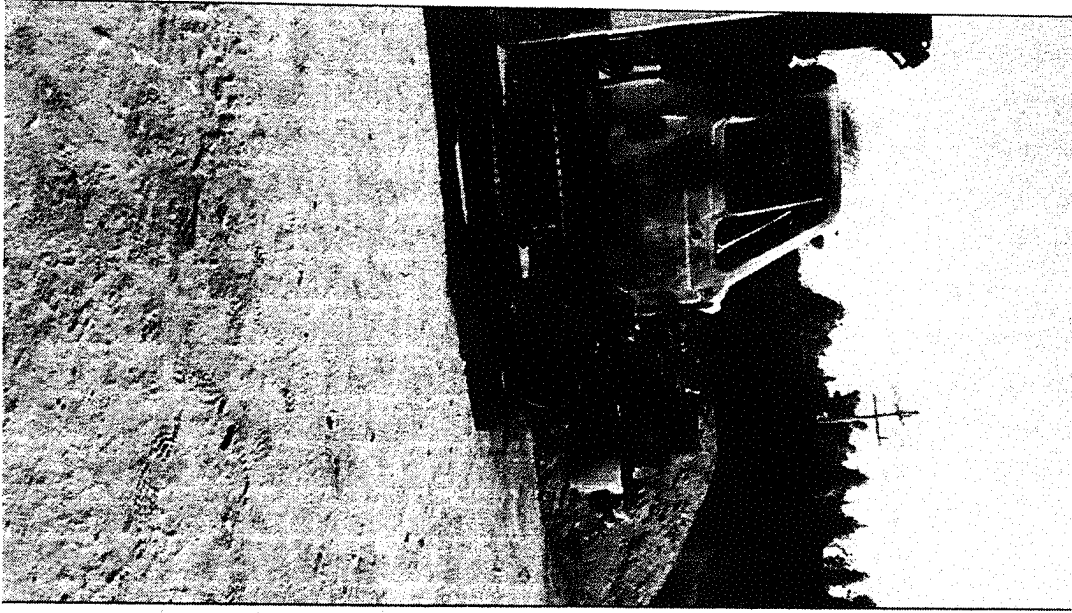
U



1

FLU

MC
8
V



1
7L0

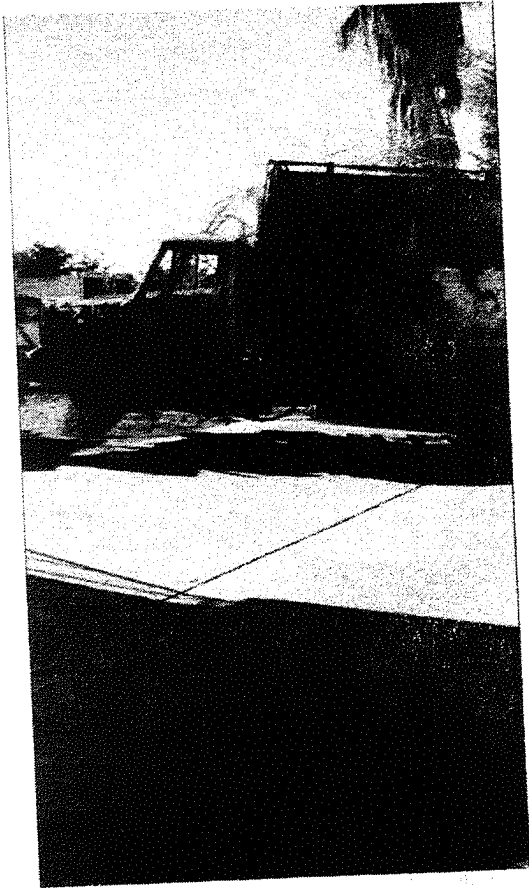
Q
P
M



1
TLW,

mc
S
P

27/1/23, 15:26

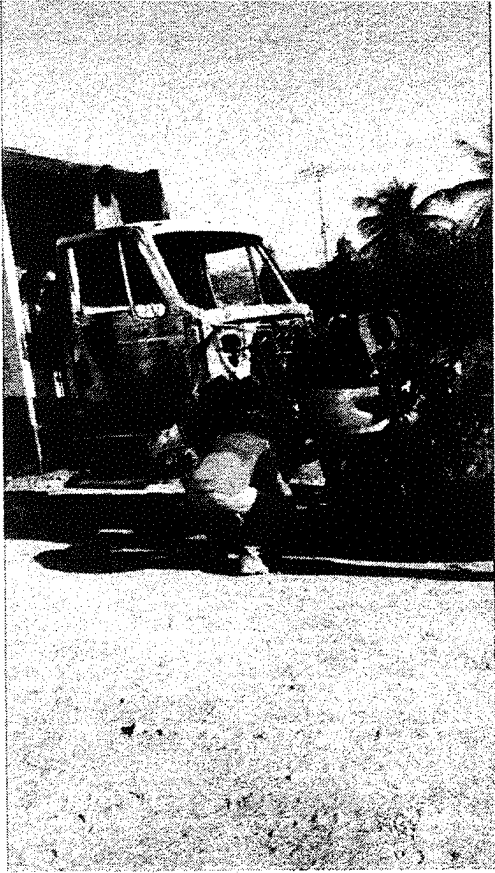


<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQQkADAwATZiZmYAZC0wNGVjLWNmY2YtMDACLTAwCgAQAOh7ruc7VUIFucWqrFNJttc%3D/sxs/AQMKA...> 1/1

1
7/2/23

me
8
0

27/1/23, 16:24



<https://outlook.live.com/mail/0/inbox/id/AQqKADAwATZiZmYAZC0wNGVILWNmY2YtMDACLTAwCdAQAOH7uo7VLIIFucWnrFNJtrn%3D/sxs/ADMKA>

1/1

1
TLJ
/

ML
P

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, expone, aquí debido a como ya se mencionó que debido a los hechos ocurridos que enfrentamos en días pasados y sobre todo la queja de la ciudadanía que me han estado abordando mucho, bastante, lo platique y lo metí como esta propuesta para solicitar de manera urgente el adquirir un camión de basura para brindar el servicio a la ciudadanía, entonces fue positiva la petición y se incluyó al orden del día, realizamos una serie de presupuestos en diferentes empresas y ustedes tienen todo en sus manos están cotizaciones de tres empresas y una de las de las que manejan un mejor costo pues es la primera ENAGRI y es la que nos cotizo un poco menos que las otras y tiene disponibilidad inmediata, entonces si nosotros aprobamos este punto, el camión pues tendríamos la facilidad de obtenerlo de forma inmediata hay dos formas de realizar compras, una es por medio de licitación que la licitación requiere otra serie de procesos de protocolos que requiere de mayor tiempo y la otra forma es a través de tres cotizaciones, y estas requieren de menor tiempo por eso es que de esta manera se solicita la obtención de un camión.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, hace un momento tuvimos una discusión o hubo una polémica sobre invitaciones a comisiones, usted aquí está solicitando como presidenta de la comisión, lo hubiera puesto a título personal, ya lo comento la vez pasada el secretario, no pasa nada, yo también estoy en el interés de que se adquiera un camión recolector, de hecho ya se aprobó uno, en sesiones anteriores también por recurso del predial rustico, no sé por qué no se compró, si nos hubiera invitado, yo con gusto la hubiera acompañado, nada más ahí entiendo de las situaciones de las circunstancias, de cómo fue, le incidente de este camión, estoy enterado pero ahí sí habría que revisar el seguro del carro

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, para hacer hincapié, si presido la comisión pero fue una propuesta que yo presento a través de la ciudadanía claro que yo represento la comisión pero esta es una propuesta de la ciudadanía pero no fue un trabajo de comisión, fue una propuesta que yo hago, es algo que yo presido

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, entiendo perfectamente pero usted hubiera puesto a título personal, pero como puso comisión ahí si me gustaría saber si hay seguro, cuánto va a entrar o como están las cosas

El C. Director de Obras Publicas Ing. Alberto Pérez Salazar, manifiesta, ahí la verdad es que no contaba con seguro alguno

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, hay que revisar con oficialía mayor, porque oficial mayor es responsable que venga y nos que diga que paso ahí, porque no está asegurado ese vehículo y si como ese están todos, porque tienen que estar asegurados porque en ese caso si es una cantidad bastante considerable, es preferible tenerlo y no ocuparlo a ocuparlo y no tenerlo,

El C. Director de Obras Publicas Ing. Alberto Pérez Salazar, expone, pues cuando paso el siniestro nos agarró desprevenidos a todos, aquí se estaba checando el costo de los seguros, hay unas cotizaciones en cuestiones de seguros, pero si la verdad son un poco altas no se las cantidades, pero si son altas, se sacó seguro para todos los vehículos, pero se estaba trabajando en el seguro para los camiones y la verdad no sé hasta dónde llego pero no tenía en su momento seguro, aquí se puede decir que fue pérdida total si se puede reparar

XLV

MC
B

pero ahorita pues esta la necesidad de adquirir dos, pero con un pudiéramos solventar un poco

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, el que se había aprobado igual de predial rustico se compró o que paso con eso?

El C. Director de Obras Publicas Ing. Alberto Pérez Salazar, comenta, no se compró porque al final de año nos movimos a hacer varias licitaciones no pudimos concretar esa del camión, brinco de año fiscal, ahora se ocupa que se vuelva a probar, entonces ahorita si se mete a licitación estamos hablando de un periodo de 50,55 días, para poderlo pagar, ya que salga ganador la empresa y estamos hablando de 5 a 6 meses para realizar la entrega

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, mi participación va en función o calidad de Regidora de MORENA con uno de los principios básicos de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, basada en la autoridad, ahorrar esos fondos para el pueblo, traigo una propuesta que fue muy rápida, inmediata, que se solicitó, entonces creo que podríamos investigar más, también es de entrega inmediata, ahí se les hizo llegar, pero no es la única solución también hay otra propuesta, porque si ya se aprobó uno, porque no se compra ese camión

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, porque este, se tendría que esperar a que se haga la licitación y el tiempo, el camión urge, usted sabe que antes de que pasara el siniestro, y nos hace falta el camión y es que por la forma en que paso este acontecimiento y ahorita por como se hizo la litación existe la posibilidad de comprarse de forma inmediata entonces ya estaríamos contando con ese camión, y el otro que está en proceso, no nos va a caer mal y ya estaríamos un poco más desahogados con ese tema, entonces sí o si se necesitan los camiones y lo que queremos es agilizar esa parte, ese proceso

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, se puede aprobar este y pues el otro que usted dice que va a tardar un poco, puede usted revisar este si nos llega pues se cancela el otro

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, lo que pasa es que este también es entrega inmediata por eso lo traigo a la mesa

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, manifiesta, es que se ocupan los dos

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, lo que se puede hacer es pasarlo a comisión para tener un poco más de tiempo y poder investigar

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, cual fue el lema que me aventó ahorita en el punto de la comisión como lo dijo Profesora Rafaela, la política con el pueblo, como lo dijo?

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, lo que pasa es que aquí a la mesa no tenemos que venir a imponer con todo respeto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, nada más para hacer un comentario, regidora usted está presentando una cotización por un vehículo usado aquí dice del 2014 y con el fondo de predial rustico no se pueden comprar vehículos usados tiene que ser nuevos

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, por eso lo digo, esa fue así inmediata porque nos acaban de dar los puntos, pero con tiempo hacemos una buena compra y esa empresa esta inmediata entonces hay que tener apertura, vuelvo a repetirles nos falta más normatividad política

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, aquí es donde cabe la situación de las urgencias de las extraordinarias, inmediatamente de haberse quemado este camión sabíamos a la perfección de la necesidad cuantos días han transcurrido, ahí es donde inmediatamente surge esto, otra observación, la camioneta que acabamos de ver ahorita comentaba el secretario que como es recursos del predial rustico se puede está en proceso, en que se puede gastar, no significa que hay que tumbar el otro punto y seguir, sino que hay continuidad, entonces usted comenta que en eso no hubo ningún proceso, se detuvo esta tramitología del camión anterior aprobado??

El C. Director de Obras Publicas Ing. Alberto Pérez Salazar, comenta, del camión anterior debe de ser licitación, pero nos miramos al final de año con varias licitaciones, de vivienda, de pavimentos y el camión no se tocó, ahí si nos faltó incluso más persona, pero quisimos hacerlo ya entrando el año pero como brinca de año fiscal entonces ahorita se retomaría,

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo como respeto a lo que la maestra trae aquí de un costo mucho menor a lo que presenta la regidora Vanessa creo es importante considerar si ella tiene la posibilidad de una entrega inmediata de un camión que entre la propuesta también de ella para respetar lo que ella dice cómo regidora, que tampoco nos llevaría mucho tiempo, en ese sentido, ahorita comenta el secretario algo que no sabíamos que no se puede comprar un camión usado por ejemplo hay cosas que uno no sabe en ese aspecto pero si apoyarnos en ese sentido

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, cuestiona, nos pudiera decir las condiciones de los camiones que tiene aquí en el 2014 que condiciones tiene un camión 2016, 2017 y que tanto rendimiento dan con uno nuevo completamente nuevo a uno usado este es 2014 no creo que este parado

El C. Director de Obras Publicas Ing. Alberto Pérez Salazar, manifiesta, aquí a veces el modelo también depende del uso por ejemplo aquí el más nuevo es 2017 están muy dañados por tanta carilla que se les da, están doblando turno, son tres camiones que doblan turnos, el que nos quemaron desgraciadamente era el mejor camión que teníamos

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, pues mi participación es simple y sencillamente para eso, pasarlo a comisión no se necesitan 5 o 6 días, inmediatamente para el día de mañana se puede resolver y si ahorita se da la oportunidad de contactar a la señora, que para eso estamos es un análisis, porque entonces no permitir si al final de cuentas lo que estamos haciendo no son recursos de nosotros son del pueblo, entonces tenemos que cuidarlo, ya paso como dijo la Regidora Sindy, tantos tiempo porque no podemos esperarnos dos días más para hacer una compra de este tipo, yo

no quiero algo usado, claro que no quiero algo usado , pero cuando yo me di cuenta que la cantidad era de 2 millones y medio a 4 millones a parte no tiene el IVA el que nos trae, entonces tenemos que ver varios puntos no solamente es votar por votar, que se pase a comisión,

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, pero se va a pasar al comité de compras

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, no es lo mismo, es muy diferente uno del otro

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio Martínez López, comenta, le pregunte ahorita el lema y no me lo quiso contestar, pero voy a hacer un comentario, aquí tengo peras y manzanas para allá, y salchichas para los niños gorditos como dicen en la escuela para que entienda que el pueblo lo requiere y lo vamos a autorizar

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, no, nos estamos negado a aprobar simplemente hay otra propuesta

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** de la **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, CON UN MONTO DE HASTA \$ 3,230, 822 MÁS IVA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PREDIAL RUSTICO, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA ENAGRI, YA QUE ES LA EMPRESA QUE CUENTA CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, con **tres votos en contra de los CC. Regidores Sergio Ricardo Peña Carrasco, Profra. María Rafaela Bustamante González y la Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, es aprobado por mayoría**

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, como regidora de MORENA, vigilante contralora, administradora facultada para autorizar y aprobar la utilización de los recursos del pueblo, desde mi punto de vista hace falta mayor investigación, se está pidiendo en la mesa y les pido respeto, porque lo que se está haciendo no es correcto alcaldesa con mucho respeto jamás la regidora de MORENA, va a dar un voto en contra a una necesidad, lo que estoy votando en contra son las formas de cómo están llevando a cargo los procesos

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, de la misma manera para que quede asentado, no estoy en contra de que se necesita un camión recolector, pero hay otra propuesta, y puede haber más propuestas, que es urgente, sabemos que es urgente pero ya pasaron más de 25, 26 días, entonces nos podemos esperar dos o tres días más, pero si es la consigna de comprar este camión, pues adelante,

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, mi voto en contra por la misma situación, sabemos que se requiere, y que más que positivos para hacer lo que se debe de hacer, pero mi voto en contra va debido a la participación del síndico procurador de su comentario, se compra, aunque ustedes no lo quieran con esa autoridad, por eso voto en contra.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN SUBSIDIO ADICIONAL AL INSTITUTO DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL EVENTO DE CARNAVAL ELOTA, 2023 A REALIZARSE LOS DÍAS 10,11 Y 12 DEL MES DE MARZO, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, se encuentra aquí presente la **Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez, Directora del Instituto de Cultura**, a quien cedo el uso de la voz para que nos amplíe la información al respecto.

La C. Directora del Instituto de Cultura Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez, expone, en el instituto municipal de la cultura hemos trabajado durante un mes y medio en este proyecto ya que es uno de los eventos más tradicionales. y esperados por todo el pueblo, el cual tiene que nombrarse con un nombre y hemos decidido que se llame macondo, macondo es un lugar ficticio creado por Gabriel García Márquez, en uno de sus libros más exitosos, 100 años de soledad, el slogan que elegimos es un viaje literarios porque de ahí vamos a partir a todas las ideas que vienen para las reinas, carros alegóricos, los opening, y es básicamente basarnos en libros, en la literatura, en los requerimientos que se necesitan para este carnaval son dos días que por parte del instituto se requieren dos días de escenario, con una buena iluminación para las coronaciones, incluyen pantallas, planta para que sostenga todo lo que es electricidad, los apoyos, serían un porcentaje aquí el ayuntamiento y el otro será de los fondos que recuperemos en las participaciones de las reinas, es en los vestidos, coronas, también pues se requiere lo que es la parte publicitaria, propaganda, pendones, en los puntos estratégicos de aquí de La Cruz, y también se cubrirían las sindicaturas para tratar que más habitantes asistan al evento y generen derrama económica dentro de las necesidades para la realización de este evento, entra la comida para el personal en su tiempo extra después de su horario laboral, ahorita ya tenemos más de 15 días trabajando horas extras en la realización de todos los carros, también se requiere de compensación para los empleados, la gasolina que se requiere para todas las vueltas porque se tiene que salir a Culiacán, a Mazatlán incluso se tiene que hacer un viaje a Guadalajara para hacer las compras por mayoreo ya que se ahorra uno más dinero yendo comprar a Guadalajara lo que es la escarcha porque se necesita un mundo de escarcha, reflectores, iluminaciones, aquí en el tema de la electricidad, nos apoyamos con obras públicas para ver el requerimiento que se tiene para reparar el área donde va a ser el evento que se requiere tener en reparación el terreno para que los juegos mecánicos cuente con electricidad, el escenario todo el comercio también es un gasto que entra aquí, también la pirotecnia para los días de las coronaciones, parte del recorrido del carnaval también lleva pirotecnia en los openings, que son dos días diferentes son tres maestros unos vienen de guamúchil que vienen y nos ofrecen este espectáculo para las coronaciones de las Reinas grandes, y para las coronaciones de las reinas infantiles que son compañía una de aquí y la de la casa de la cultura, requerimos también dos equipos de rádios con 16 piezas para todo el personal para tener una mejor logística y coordinación se requieren también manguera led, reflectores, también se está trabajando en la creación de un personaje publicitario para el tema del carnaval, también se requiere un charol para los bailarines que es como un requisito, la renta de baños públicos que es algo básico que los habitantes requieren, vallas para una parte del recorrido y gradas también en algunas partes para la ciudadanía pueda disfrutar del recorrido, el Profesor Alfredo Cuadras es quien nos va a dirigir las comparsas y los openings, para ese requiere camerinos, 600 sillas, las

coronas, los tabloneros para los camerinos, salas y césped sintético, la comida que se va a dar esos días, es para el personal obras públicas, tránsito y el personal de cultura las comparsas que también lo requerirán porque esos días también ocupamos el apoyo de estas personas, las plantas para los carros alegóricos, los sonidos. En lo que es la elaboración y creación de carros, son dos monigotes uno va a estar en la cruz del perdón, que será de 6 metros, el otro carro que también es el carro alegórico para el rey de la alegría, todos los carros tienen una altura de 4 metros y medio de alto porque es lo que nos permite el cableado que hay en la ciudad y en lo largo son 6 metros, y para el carro del rey de la alegría nos estamos inspirando en el quijote de la mancha, el carro de los juegos florales es en la odisea para la Reyna del carnaval es las mil y una noche, en el carro infantil es el lago de los cisnes, y el carro alegórico para la poesía, solo tenemos como una idea de lo que será, no lo hemos plasmado bien pero nos inspiraremos en el país de las maravillas.



ILU.

MC

8

[Handwritten signature]

Sonido



Escenario 2 días viernes y sábado para coronaciones y bailables culturales y artistas locales .



Carros alegóricos y monigotes

·5 carros

-Reina carnaval

-Reyna juego florales

-Reyna infantil

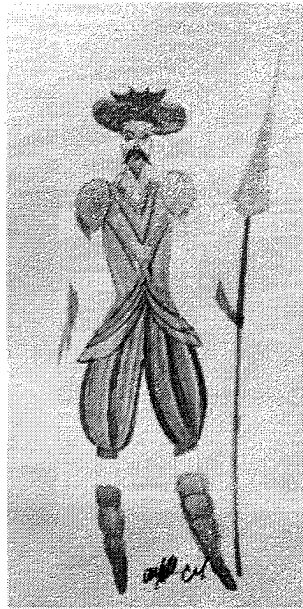
-Reyna fantasía

-Rey alegría

·2 monigotes

T.L.V.

MC
P



Porcentaje de vestido de reinas y rey del carnaval.




Publicidad y propaganda pendones y espectaculares en puntos estratégicos de la cruz y sus sindicaturas.


577

MC

8

4

-
- Comida para personal para su tiempo extra, después de su hora laborar.
 - Compensación para empleados
 - Gasolina para el periodo previo y durante el carnaval.
- 

-
- Comida para personal para su tiempo extra, después de su hora laborar.
 - Compensación para empleados
 - Gasolina para el periodo previo y durante el carnaval.
- 

7/1

226

1

- Electricidad (iluminación para terreno y alimentación eléctrica para comerciantes).
- Pirotecnia para coronaciones y recorrido carnaval.
- Openig para coronaciones y comparsas para el recorrido.
- Radios 2 kid 16 piezas.
- Mangueras led y reflectores.



Creación del personaje para tema carnaval.

Ti

Mc
P

A

- *Charol para tempiete.
- *Renta de baños públicos.
- *Valias.
- *Gradas.
- *Alfedeo cuadros.
- *Carpas para camerinos dos días 600 sillas cultural y coronas.
- *Tablones para camerinos 10 pz por 2 días.
- *1 sala por 2 días.
- *2 césped sintético por 2 días.
- *Comida para personal para 750.
- *Planta para carros alegóricos y sonido 9 pz.
- *Atención para comparsas e invitados.

Monigotes para la cruz
del perdón.

FLU

mc
8

h



Carro alegórico para el
rey de la alegría.



Carro alegórico para
Reyna de los juegos
florales.



TLU

h

8 MC

Carro alegórico para la
Reyna del carnaval.



Carro alegórico para
la Reyna infantil.



7LU

MC

R



Carro alegórico para Reyna de la poesía.

MATERIALES			
Papel craft	Pintura	Clavos	Brillantina
Silicón	Cartón	Soldadura	Herramientas (taladro, grapadora)
Daragwe	Vinilos	Disco corte	Renta de bodega por dos meses
Tijeras	Varilla	PTR	Papel periódico
Escarchas	Alambrón	Fajillas	Andamios
Cinta	Pijas	Triplay	Renta de camiones
Cable	Madera	Cimbraplay	Pistola de pintura
TOTAL		\$ 1,150,000.00	

T.L.U.

AC

8

✓

La C. Directora del Instituto de Cultura Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez, comenta, es un estimado nada más, hemos requerido de herramientas como taladros, grapadoras también necesitamos rentar una bodega grande sería por dos meses, el papel periódico lo estamos comprando, la renta de andamios, renta de camiones para varias comparsas, también se necesitó comprar pistolas de pintura, y varias cosas más que se necesitan, como telas, pintores extras, se requiere de un conductor para el día del evento, y pues eso sería todo.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, no hay duda definitivamente el medio, la intención es más que evidente, que han estado trabajando pero si, la pregunta mía como presidenta de la comisión de cultura y con mucho respeto directora, porque no se nos llamó a la junta antes de, para tener una visión ya que sinceramente esto a mí se me hace una falta de respeto porque no sé qué es lo que hay aquí, no se ve bien, si me gustaría y como facultada de mis obligaciones como regidora, en el artículo 4 dice, proponer las medidas que se estimen convenientes para la mayor eficacia y mejora de la administración municipal debemos coordinarnos buscar soluciones, buscar estrategias, en trabajo como lo marca la ley entonces esa junta para mi es directora de peso, para eso está hecha entonces la pregunta es, porque no llamo a la junta directiva anteriormente porque ya tiene días trabajando en el tema, ahorita hizo mención de que necesito comprar, ósea ya compraron.

La C. Directora del Instituto de Cultura Lic. Rosita Deyanira Ríos Vázquez, expone, es verdad la junta no se hizo, pero si hemos comentado que porque no se había metido todo en el presupuesto, pero me dijeron que no se podía que ya está un presupuesto destinado y que yo me tenía que acomodar, básicamente todo el presupuesto se va en sueldos, y creo que este punto del carnaval es que a ustedes les ha tocado en las juntas directivas, incluso me han preguntado que eventos hacen falta y yo les dije que el carnaval, incluso me dijeron que lo agregara al presupuesto, y me dijeron que de todos modos este punto tenía que irse a cabildo y como ustedes ya estaban conscientes de este evento pues nos seguimos para adelante

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, no es respuesta pero se la acepto, pero no nos podemos escudar después de saber cuál es el procedimiento legal que se tiene que hacer, ya no estamos en noviembre diciembre cuando recién entramos pero con respeto acepto su respuesta

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, yo nada más para recordarles que este carnaval es una tradición y además deja una derrama económica para el municipio, son puntos importantes pero a veces es más el trabajo que se realiza, y cultura, la verdad termina un evento y sigue otro y otro y todo es por el bien de Elota, para que la ciudadanía se divierta

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, no me queda duda del trabajo que viene realizando cultura y si en reuniones anteriores hemos tocado el tema del presupuesto, no sé si se tenga un presupuesto estimado que se metió en el presupuesto 23, aparte de lo que esta fuera del subsidio, ahí sí habría que revisar quien fue la persona que dijo que no se metiera el carnaval en el presupuesto, ya vimos con turismo el mismo tema y estoy seguro que la feria ganadera va a ser el mismo tema, y para eso es el

TLU
—

Mc
8
C

presupuesto para ver cuánto se va a gastar, cuánto dinero tenemos, cuánto dinero vamos a recabar, entonces si vamos a hacer todos los eventos que haya a cabildo, pues yo creo que para eso están los directores, para que se hagan responsables, del monto, si yo quiero hace un evento que me va a costar un monto de 150 mil pesos, ver que podemos reducir o de donde vamos a cambiar.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, se ha mencionado reiteradamente porque no se presupuestaron estos eventos, las estimaciones de ingreso las manda gobierno del estado, gobierno del estado le dice al ayuntamiento el año que viene tienes un aumento en tus ingreso del 5 % entonces el presupuesto del 2022 con respecto al 2023 solamente puede tener un aumento del 5 % , porque lo hace así el estado porque aunque abe que se va a superar ese ingreso, en la ley, de austeridad, solo permite un tanto por ciento y eso implica que cosas que sabemos que se necesitan no podrán ser presupuestadas, porque es la información que manda la secretaria de administración y finanzas con respecto al incremento presupuestal que puedes dar, la única manera que se podría presupuestar eso sería correr gente para reducir sueldos reducir gasto corriente, y poderlo incluir en un presupuesto, y aquí se prioriza el sueldo de los trabajadores del ayuntamiento , es en el sentido ese; porque ha sido muy repetitiva la presunta del porque no se presupuestaba, si ustedes se lo piden al tesorero ya se los informara

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone, lo entiendo perfectamente secretario, pero aquí el detalle es que cuando fue el presupuesto estos mismos aumentos o peticiones que se iban a dar que ya las teníamos contemplados, pues no se hubieran hecho aumentos de sueldos descomunales, que ahí se va una cierta cantidad que si solo se hubiera aumentado el 3 % a todos los de confianza, fácil hubiera alcanzado para hacer el carnaval, es nada mas eso, presupuesto 2023 es lo que vas a hacer el próximo año, si sabemos que es un evento que se está esperando porque ya hace varios años que no se da, no sabemos si hubo ahorros, o no hubo ahorros, como saliste con el presupuesto 202 son dudas que quedan en el aire y como son cantidades considerables es por eso que si es importante que valoremos todo eso.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, yo propongo que se vaya a comisión, el error recuerden que se comete una vez, pero se vuelve aprendizaje cuando ya no se vuelve a cometer, es mi solicitud ante cabildo con mucho respeto

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la **afirmativa** para **AUTORIZAR UN SUBSIDIO ADICIONAL AL INSTITUTO DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$ 1, 150,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL EVENTO DE CARNAVAL ELOTA, 2023 A REALIZARSE LOS DÍAS 10,11 Y 12 DEL MES DE MARZO, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, **con tres votos en contra de los CC. Regidores Profra. Sindy Yamira Rodríguez López, Profra. María Rafaela Bustamante González y el Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco es aprobado por mayoría.**

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, que quede asentado que no hay disposición en esta mesa para el dialogo para el análisis, que todo

esto ya viene resolutivo, las cosas están pasando todas por mayoría, por no tener la atención del dialogo, y de comunicación en el interior y es una pena porque el pueblo piensa que estamos haciendo las cosas bien,

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, pero es que el pueblo sabe que lo estamos haciendo

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, de acuerdo a la legalidad no, alcaldesa con mucho respeto

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, que quede sentado mi voto en contra presidenta, reiteradamente cuando un edil, le pide a usted de manera respetuosa como ahorita lo hizo la Regidora que se fuese a comisión usted no emite ninguna consideración al pleno en decir compañeros alguien de ustedes quiere que esto se vaya a comisión con la propuesta que hace, simplemente como si no escuchara, inmediatamente lo vota, no es la primera vez, cuando uno hace una propuesta

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, es que el punto es votado por mayoría, ustedes se abstienen, si lo votaran en contra pues se pudiera mandar a comisión

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, antes de votar por mayoría, la regidora propuso al pleno y a usted que se fuese a comisión, esa atención a la regidora a quien sea de nosotros, no hay una maestra o regidora, su propuesta, no hay una atención, se va directo a la votación

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, pido un disculpa, lo tomare en consideración para la próxima ocasión, cualquier propuesta la pasamos a votación

La C. Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, manifiesta, o que se comente nada más Presidenta

DECIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González

Tema: Viuda de Policía

Manifiesta, esta pregunta a lo mejor me la puede responder el Síndico Procurador, yo sé que el área responsable es tesorería pero no lo llame porque ya me di cuenta que no está, hay un problema con la señora María del Refugio Santillanes de nueva cuenta, no le lego su retroactivo, que ya todos sabemos y por eso la insistencia de hacer el segundo dictamen nosotros porque ha habido esa falta, me ha dicho que fueron muchas vueltas las que le

hicieron dar, no sé, yo sé que hay voluntad de ustedes de hacer las cosas porque la señora argumenta que ya estaba contando con ese recurso y me explico el motivo que no hay razón para comentarlo entonces que hubiera la oportunidad en representación del tesorero que se le facilitara el recurso aunque se le pagara en la quincena que viene, pero a ella lo que le cuesta trabajo es aceptar que le dijeron en tesorería que se le van a pagar los 4 mil pesos pero en pago

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, expone, yo no ha le atendido a ella nunca a usted la atendí con ese caso, ayer también fue el oficial mayor conmigo a preguntar qué había pasado con ese caso y yo le conteste que no estaba enterada que no tenían ningún oficio para hacerle el pago a ella, el secretario le pidió a Elizabeth de Seguridad Pública, que hiciera un oficio como un desglose y una tabla de todos lo que iban a tener sus quinquenios a partir la quincena pasada pero tenía los oficios de todos excepto el de ella, entonces por eso yo no procedí porque yo me tengo que soportar con algo, yo le comente a usted eso ahora ya me llevaron el documento pero yo ya tengo la quincena cerrada, pero si se puede para la próxima quincena ponerle los quinquenios a como ya le van a corresponder, y se le pueden poner las dos quincena sin ningún problema, pero se le pueden poner aparte, por cuestiones del SAT, para que no paguen impuestos

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, lo que pasa es que esa misma respuesta que usted me dio, se le dijo a ella y así le dijeron que para esta quincena no había duda y pues llega la quincena y pues tampoco, ella ya está dudando que esta quincena que venga pues pase lo mismo, es la preocupación, yo creo que si hay disposición de apoyarla se le pueda pagar esta quincena de alguna otra manera, si se pudiera, si hubiera la intención de apoyarla pero ya es asuntos de tesorería yo lo traigo a la mesa porque ella preocupada me pregunta, y creme que no hubiera sido aquí, nomás que llegue muy tarde aprisa y pues ya no pude llegar ahí con ustedes

La C. Directora de Administración y Egresos Laura Evelyn Barraza Herrera, manifiesta, yo ya tengo el documento y para la próxima quincena ya saldrá todo correcto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, ahí el detalle fue que el oficio salió a nombre del señor, del origen de la pensión y no hacía referencia a la viuda.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, voy a pedir una disculpa formal Presidenta, necesito retirarme de urgencia a la ciudad de Mazatlán voy por unos niños que fueron a un evento de olimpiadas de matemática, pero yo la verdad que quise asistir al cabildo, el secretario ya tenía conocimiento de esto, solo que yo no creí que nos fuéramos a extender tanto, me siento muy desesperada los niños ya salieron desde las 2 de la tarde a lo mejor tiene más asuntos generales y yo quisiera dejarles tranquilos para que sigan con los asuntos generales y con el permiso y autorización de ustedes les pido de favor porque ya me siento muy presionada

7LU

Me

8

l

2.- La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González

Tema: Mini Split para la Escuela Primaria de La Comunidad de Caimanes

Desde el once de enero, hay un oficio que está dirigido a usted, con atención al Regidor Sergio Ricardo Peña Carrasco, y Vanessa Torres López, Regidora de este H. Ayuntamiento y su servidora por ser los integrantes de la Comisión de Educación, solamente para hacerle saber para no darle lectura a todos el oficio, de un mini Split en una primaria de la comunidad de Caimanes yo hago de su conocimiento

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, la dirección de educación tiene un presupuesto, hay que hacer de su conocimiento para que le den seguimiento

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, cual respuesta alcaldesa me pudiera dar usted de forma personal por favor?

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, vamos a revisarlo primeramente con educación porque ellos llevan un control de las solicitudes, lo que pasa es que yo también le voy a hacer un comentario nos traen la solicitud con copia a educación, a usted y a mí, entonces nada más para cuadrar si e profe patito ya lo tiene contemplado porque hay un presupuesto ahí que probablemente ya lo incluso , por eso el comentario es que aunque todos los asuntos los revisen en la comisión pasarlo con él porque él ya tiene un levantamiento y ya trae un control,

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, cuestiona, y si en su caso no lo tienen contemplado?

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, pues que lo integre

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta y que nosotros como regidores también podemos hacer una aportación porque vas dirigido hacia nosotros

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, gracia alcaldesa

3.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

Tema: Indicaciones al Órgano Interno de Control

Yo nada más antes de cerrar secretario le pido que le gire indicaciones al titular del órgano interno de control para que haga sus observaciones al respecto al seguro del camión que está pasando o que fue lo que paso para que haga una investigación y nos de la información

DECIMO PRIMER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA)** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **3 :06 p.m.;** del día **Miércoles 1 de Febrero del 2023.**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA)** DE FECHA **MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DEL 2023,** DE **69 (SESENTA Y NUEVE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR



CONSTANDO LA PRESENTE CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO (VIGESIMA OCTAVA ORDINARIA) DE FECHA MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DEL 2023, DE 69 (SESENTA Y NUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

María Coronel Chaidez
ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

PT.R. VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN
SEGUNDO REGIDOR

Torres López Vanessa
PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR

L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO